

Del golpe de estado al Socialismo Bolivariano:
“primer período de transición del comunismo o de la
construcción del socialismo”

Recepción: junio de 2009. Aprobación: noviembre de 2009
pp.11-58

Ronald Balza Guanipa*

Resumen del contenido:

El gobierno venezolano afirma desde 2005 que adelanta una transición hacia el socialismo. En 13 años de actividad política pública, iniciada con un golpe de estado en 1992, los actuales conductores no habían declarado tal propósito. Sin embargo, parece posible distinguir en una serie de documentos publicados por ellos y sus simpatizantes (y en diversas acciones de gobierno), indicios que sugieren que desde sus primeros pasos les vinculaba un plan socialista mínimo que, aparte de promover la intervención directa del Estado en las actividades económicas y sociales del país, pretendía modificar radicalmente modos y relaciones de producción. Del enfrentamiento ideológico entre capital y trabajo habrían surgido las propuestas de mantener la propiedad pública de empresas estratégicas y planificar centralmente un tejido productivo constituido, en principio, por cooperativas y empresas de propiedad social, y, posteriormente, por comunas y empresas de propiedad comunal. Del examen de estos documentos a la luz de las ideas del Che Guevara, este trabajo sostiene que la transición socialista en marcha se concibe como una primera etapa rumbo al comunismo, durante la cual asegurar el poder era el primer objetivo. Mientras tanto, el gobierno habría ido revelando progresivamente la ideología sobre la cual estaría dispuesto a imponer, incluso violentamente, sus concepciones sobre la ética, la organización del trabajo y la vida en sociedad en Venezuela.

Palabras claves: socialismo, comunismo, ideología, trabajo, planificación, economía social

*Ronald Balza Guanipa es Economista de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Magíster en Economía de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Se desempeña como Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (UCAB). Fue Jefe del Departamento de Economía Teórica de la Escuela de Economía de la UCV. Ha sido Profesor Invitado de la Universidad de los Andes y de la Universidad Metropolitana, ambas en Venezuela.

El autor agradece a José Guerra y Orlando Ochoa su invitación a participar en las reuniones de Pensar en Venezuela. Igualmente, a José Virtuoso y Heinrich Sassenfeld su invitación a participar en el Seminario “Conflictos de Significados y Valoración de la Democracia en Venezuela”, organizado por el Centro Gumilla conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), realizado el 21 de julio de 2009.

The coup against the Bolivarian Socialism: "First period of transition from communism or the construction of socialism"

Summary of Content:

From 2005 the Venezuelan government is announcing a transition to socialism. In 13 years of public political activity, which began with a coup in 1992, current government officials had not expressed their intention. However, it seems possible to notice a series of documents issued by them and their supporters (and in a number of actions by the government) as clear evidence suggesting that, at least from its beginnings, a socialist plan bound them, apart from promoting direct state intervention in social and economic activities in the country, sought to radically change modes and relations of production. Ideological confrontation between capital and labor have emerged to maintain public ownership of strategic companies and plan a productive centrally established, in principle, cooperative and socially owned enterprises, and subsequently by municipalities and community-owned enterprises. An examination of these documents in the light of the ideas of Che Guevara, this paper argues that the socialist transition in place is seen as a first step toward communism, during which power was to ensure the first goal. Meanwhile, the government would have been gradually revealing the ideology on which he would be willing to impose, even violently, his views on ethics, the organization of work and life in Venezuelan society.

Keywords: socialism, communism, ideology, work, planning, social economy

Del golpe de estado al Socialismo Bolivariano:
“primer período de transición del comunismo o de la
construcción del socialismo”¹.

SUMARIO: De cómo la revolución iba por dentro; De cómo lo primero era controlar el poder; De cómo la posdemocracia no requiere de ideología; De cómo sin ideología no habría revolución; De cómo se transita de la “farsa representativa” a la “democracia protagónica revolucionaria”; De cómo planificaría la economía un golpista, sin declararse socialista; De cómo planificaría la economía un candidato Presidente, antes y después de declararse socialista; De cómo la economía social sucedió y precedió a la propiedad social; De cómo Vuelvan Caras se convirtió en Che Guevara; De cómo, si se transita hacia el comunismo, la planificación requiere

¹.Frase del Che Guevara en su “El socialismo y el hombre en Cuba”, artículo escrito como carta al editor del semanario uruguayo *Marcha*, donde fue publicado el 12 de marzo de 1965 [Guevara (1965/2007)].

de un “hombre nuevo”; De lo que puede implicar “la libertad y liberación del trabajo como tal”; Nota final; Referencias bibliográficas.

Transición ha sido palabra frecuente en el discurso de Hugo Chávez. Entre los papeles del golpe de estado del 4 de febrero de 1992 se lee que el Proyecto Nacional Simón Bolívar, estructurado en torno a una fusión cívico-militar, procuraría en 20 años "una situación de transición en equilibrio [que] permitirá la selección y siembra de un modelo de desarrollo hacia una nueva sociedad, creativa y solidaria" [Chávez *et al* (1992)]. En su Propuesta electoral de abril de 1998 se citaba a sí mismo, afirmando año y medio antes que

Estamos en plena transición. Fuerzas desatadas la impulsan, las más de las veces sin control. Esa transición se inició a finales de los años 70, cuando la situación A (capitalismo de estado —Pacto de Punto Fijo) comenzó a dar signos de agotamiento. El reto hoy está en impulsar esta transición hacia una situación B deseada, preconcebida [Chávez (1998)].

Ya en el poder, al presentar su Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, el Presidente Chávez ubicó su primer período de gobierno dentro de la que llamó Década de Plata (2001-2010), “la transición, como fase previa, a la Década de Oro (2011-2020) que será la realización de la Revolución Bolivariana como manifiesta expresión del porvenir de prosperidad y redención para el pueblo venezolano” [MPD (2001)]. En agosto de 2007, a ocho meses de ser reelecto Presidente hasta 2013, Hugo Chávez presentó una propuesta de reforma constitucional que incluía la siguiente disposición transitoria: “hasta tanto se dicten las normas que desarrollen los principios establecidos en ... esta Constitución, el Ejecutivo Nacional podrá, mediante decretos o decreto ley, regular la transición al Modelo de Economía Socialista”. La exposición de motivos de esta propuesta advertía que alcanzar el nuevo modelo implicaría mucho más que política económica y avance tecnológico:

Concretar esto supone un largo tránsito en el cual, a través de etapas sucesivas, se va aproximando más en el alcance y consolidación de la estructura de una sociedad venezolana en donde imperen los nuevos valores y marcos referenciales socialistas, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de la transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional [Chávez (2007b)].

Transición fue palabra frecuente desde 1992, pero *socialismo* no. En su Mensaje Anual del 13 de enero de 2009 ante la Asamblea Nacional, el Presidente Chávez (2009a) recordó que “a lo largo de todo (no sólo 2006, desde 2003, 2004, 2005) vengo planteando el tema del socialismo, aquí y a los cuatro vientos, y elaborando ideas y haciendo propuestas” [sic]. Antes no. Sus ministros no habían comenzado a usarla en 2006. Nóbrega (2004), siendo Ministro de Finanzas, no

hizo más que celebrar el paso “de la desestabilización al crecimiento”. Giordani (2004), entonces Ministro de Planificación², se limitó a reiterar el propósito de avanzar en “un proceso de transición para pasar del modelo rentista, hacia un modelo de desarrollo económico productivo, equitativo, competitivo y endógeno”, aportando poco a lo ya expuesto por Chávez (1998) y MPD (2001). Giordani (2009) esperó cinco años más para publicar un libro sobre cómo “transitar la transición” venezolana hacia “el socialismo deseable que muchos tenemos in pectore”. Por otra parte, Cabezas (2005) y Cabezas y Sanguino (2006) [presidente y vicepresidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional y luego Ministro de Finanzas y presidente de la Comisión, respectivamente] no pasaron de anunciar la “siembra del petróleo” ante la “mengua del capitalismo rentístico”, criticando a “neoliberales de viejo y nuevo cuño, monetaristas y fondomonetaristas”. Años después se integraron como dirigentes al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Sin embargo, es posible verificar que la descripción de una “nueva sociedad, creativa y solidaria” expuesta por los golpistas de 1992, era compatible con el marco legal desarrollado por los socialistas del siglo XXI; y que hoy tanto como ayer están dispuestos a imponerla por la fuerza. También puede sostenerse que dicha imposición plantea como indispensable una transición consciente, e implícitamente reconocida desde 2007, hacia alguna forma de comunismo. Esta observación, anticipada entre otros por Ruiz (2001), Garrido (2002a), Francés (2002) y Guerra (2007), ha sido confirmada en buena medida por el contenido de la propuesta de reforma constitucional de agosto de 2007 y de su exposición de motivos, del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre de 2007, de algunos de los 26 decretos-leyes aprobados por el Presidente de la República en julio de 2008 y de las leyes de educación, propiedad social, trabajo y medios de comunicación actualmente en elaboración. El nuevo marco legal colide en ocasiones con la Constitución de 1999, la cual, según dictamen del propio Presidente, “ya pasó a la historia, [porque] la burguesía dejó sus códigos en ella” [Gil (2009)].

No era en la política económica convencional seguida por el gobierno de Hugo Chávez entre 1999 y 2006 en donde podían detectarse sus avances hacia el comunismo. Muy por el contrario, el Programa Económico de Transición 1999-2000 enunciaba los principios básicos de una Política de Estabilización Macroeconómica y aseguraba que la privatización sería una de sus “políticas públicas fundamentales”, puesto que se promovería “una clara asignación de funciones entre un sector público responsable del control y regulación de los bienes y servicios a ser privatizados, y un sector privado que asume la producción de sus bienes y servicios antes reservados al sector público” [CORDIPLAN (1999)]. El

²Jorge Giordani ha sido Ministro de Planificación entre 1999 y 2002, entre 2003 y 2008 y nuevamente desde principios de 2009.

gobierno mantuvo las políticas cambiarias, monetarias y de precios de la Agenda Venezuela, a la que había calificado de “neoliberal”, permitiendo además casi por un año un régimen de cambio flexible [Guerra (2004)]. Aunque a partir de febrero de 2003 se establecieron controles de precios y de cambios, como se habían propuesto los golpistas de 1992 [Catalá (1998)], esto no habría bastado para señalar al gobierno de comunista: los gobiernos de Jaime Lusinchi y de Rafael Caldera optaron por las mismas medidas entre 1984 y 1988 y entre 1994 y 1996. Gastar la totalidad de los ingresos petroleros, endeudarse en tiempos de bonanza, negar los efectos inflacionarios de la política fiscal y tolerar la apreciación real del tipo de cambio tampoco figuran como medidas comunistas: en buena medida los resultados económicos de los gobiernos anteriores fueron consecuencias de ellas. La reversión de los acuerdos de apertura petrolera y privatización, que formaban parte de los propósitos del golpe de 1992, sólo comenzó en 2006, más de un año después de haber afirmado el Presidente que “el único camino” para salir de la pobreza era “un modelo que estamos inventando de un Socialismo del Siglo XXI” [MINCI (2007b)].

Tampoco en los recursos utilizados para controlar el poder se reconoce el camino hacia el comunismo seguido en otros países. La llamada revolución bolivariana contó con mayoría electoral en casi todos los procesos electorales registrados entre 1999 y 2009, a pesar de una polarización política que alcanzó picos de conflicto entre 2002 y 2003 (incluyendo un golpe de estado y un paro petrolero de 62 días) atribuidos al ejercicio autoritario de la Presidencia de la República, la amenaza a la libertad individual y a la propiedad privada, la proximidad de Hugo Chávez con Fidel Castro y la guerrilla colombiana y la aprobación por ley Habilitante de las leyes de hidrocarburos y de tierras en diciembre de 2001, entre otras cosas³. El apoyo electoral facilitó la ubicación de simpatizantes del “proceso” en importantes posiciones, que además de los Poderes Legislativo, Judicial, Electoral y Moral incluyeron organizaciones como Petróleos de Venezuela, las Fuerzas Armadas y el Banco Central de Venezuela.

La tendencia hacia el comunismo podía inferirse, sin embargo, del contenido de diversos documentos públicos redactados o avalados por los golpistas de 1992, luego “socialistas bolivarianos”, y por sus simpatizantes: decretos y otros papeles del golpe, propuestas electorales, planes de gobierno, leyes, discursos, libros, folletos, artículos y ponencias, por ejemplo. Aunque las ideas de antiimperialismo, solidaridad y reparto forzoso de tierras se atribuyeron inicialmente a Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, el Presidente comenzó a reconocer públicamente otras influencias mucho después [Chávez (2004), González (2004)]. El MINCI (2007b) registra “toda la tradición socialista que se inicia con Karl Marx y Frederic Engels, pasando por Lenin, Rosa de Luxemburgo y Antonio Gramsci”.

³.Al respecto se recomienda la lectura de los considerandos del decreto firmado por los golpistas de 2002 [Varios (2002a)] y los análisis publicados en Varios (2002b), Francés y Machado (2002), Mommer (2003), Lander (2004) y López (2006).

A los autores del socialismo científico sumaron los que habrían contribuido con el “pensamiento emancipador marxista latinoamericano del siglo XX: José Carlos Mariátegui (Perú), Julio Antonio Mella, Fidel Castro Ruz, Ernesto ‘Che’ Guevara (Cuba), Augusto César Sandino (Nicaragua) y Farabundo Martí (El Salvador)”;

y los que participaron “de la tradición antiimperialista”, donde, además de Bolívar, figurarían Antonio José de Sucre, José Gervasio Artigas y José Martí. Este “socialismo a la medida” sería además “feminista”, “indigenista”, “ecologista”, “sabio”, “respetuoso de los poderes creadores del pueblo” y “cristiano”, contando entre sus antecedentes “la epopeya española por construir la República, la guerra casi eterna del pueblo de Vietnam contra sus invasores, Mahatma Gandhi y su gente expulsando a los ingleses de la India con un rudimentario telar casero como única arma, Mao Tse-tung al frente de la Revolución Cultural China y en el horizonte, Jesús de Nazareth enfrentando al poderoso Imperio Romano con la frase: ‘ama a tu prójimo como a ti mismo’”.

A continuación se intenta destacar puntos comunes en documentos “revolucionarios”, publicados entre 1992 y 2009. A pesar de las múltiples referencias mencionadas [a las que Giordani (2009) añade las obras de István Mészáros], en este trabajo se procura cotejar las ideas “bolivarianas” con algunas de las escritas entre 1961 y 1965 por el Che Guevara. Este autor se considera importante no sólo por su carácter de ícono revolucionario, utilizado en importantes instituciones y documentos del gobierno, ni por la simpatía del Presidente Chávez por el régimen cubano, reconocida desde los tiempos del MBR-200⁴. Más que eso, interesan aquí ideas económicas y políticas que el Che escribió sobre la transición hacia el socialismo, mientras las experimentaba en cargos de gobierno. Sobre todo porque en diversos textos, entre ellos “El Socialismo y el hombre en Cuba” (citado en el Plan 2007-2013), el Che repetía que el “período de la construcción de la sociedad socialista” era un “primer período de transición del comunismo o de la construcción del socialismo”, no previsto por Marx y poco estudiado por Lenin, y que debería transcurrir “en medio de violentas luchas de clase y con elementos de capitalismo en su seno que oscurecen la comprensión cabal de su esencia”. Leer los documentos de la revolución bolivariana a la luz de las ideas del Che contribuye a interpretarla como una variante de una pretendida (y, hasta hace poco, disimulada) transición hacia el comunismo.

Debe advertirse que esta aproximación no pretende afirmar que la revolución bolivariana sea guevarista. Tampoco se pretendía en Balza (2009) afirmar que fuese maofista. La multiplicidad de enfoques que se autodenominan socialistas, la personalidad de quienes los adoptan y combinan en Venezuela y la deliberada

⁴.En su *Proyecto de Declaración Programática*, escrito después del 4 de febrero de 1992, el MBR 200 califica de “muy avanzado” al régimen cubano: “No podríamos adelantar nada, en este momento, acerca de la América Latina en cuyo seno surja un régimen popular en Venezuela. Podría haber varios países de régimen muy avanzado, podría no haber sino el de Cuba, como ahora” [Chávez (?/2007a)].

ambigüedad ideológica mantenida durante estos años impiden hacerlo. Sin embargo, la aproximación elegida en esta investigación permite plantear problemas comunes a varios de enfoques, orientando de este modo la revisión de acontecimientos pasados y por venir.

De cómo la revolución iba por dentro

El 4 de febrero de 2007, mientras conmemoraba en acto militar los quince años del golpe que comandó, el Presidente Chávez reiteró el nuevo discurso con el que conservó el poder: el “único camino para hacer realidad los sueños más sublimes de nuestra Patria” sería la construcción del “Socialismo Bolivariano, Cristiano, Zamorano, Indoamericano, Venezolano” [MINCI (2007a)]. Su discurso aun era nuevo, porque, según sus propias palabras, debido a “grandes debilidades ideológicas [y] falta de claridad en los objetivos ... nosotros no proyectábamos el socialismo como camino” en 1999 [Chávez (2007a)]. El 25 de febrero de 2005 había afirmado que se habría propuesto seguir la tercera vía⁵ antes de convencerse de que “en el marco del modelo capitalista es imposible solucionar el drama de la pobreza” [Chávez (2005b)]. En 1998, como candidato presidencial, habría dicho en entrevista con Agustín Blanco Muñoz que “debemos tomar elementos del pensamiento universal y del actual, del marxismo, del capitalismo, del comunismo, de ... ese militarismo ... que hace dos décadas trató de implantarse en América Latina”, pero aclarando que así como “no creemos en este paradigma del mundo capitalista occidental, democrático burgués [tampoco creemos] en el caído paradigma de la Unión Soviética: el comunismo, la sociedad sin clases, la igualdad absoluta” [citado por Guerra (2007)]. Más importancia parecía tener, antes y después del golpe de 1992, construir un “modelo teórico-político” propio, un “modelo ideológico autóctono y enraizado en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional”: el Árbol de las Tres Raíces o Sistema EBR, basado en citas de tres venezolanos del siglo XIX que le dan nombre: Ezequiel Zamora, Simón Bolívar y Samuel Robinson (pseudónimo de Simón Rodríguez)⁶ [Chávez (?/2007b)].

⁵.Es interesante recordar que Ceresole (1999) había definido la “tercera vía” como “un intento por amortiguar las destrucciones sociales [“una enorme y creciente masa de excluidos sociales, de marginales absolutos en todo el mundo”, en sus palabras] que realiza necesariamente el capitalismo en esta fase “global”. La tercera vía, más allá de ser una idea asociada al “canalla” de Tony Blair y, en consecuencia, afectada por una “falsedad de origen”, sería “una trasnochada de una Europa socialdemócrata que pretende balancear el poder internacional de unos Estados Unidos ubicado en el neoliberalismo más extremo. Pero esa Europa no es una situación antagónica a esos Estados Unidos de América. Son más bien dos caras de una misma moneda”.

⁶.En entrevista con Garrido publicada en 1999, Douglas Bravo sostuvo que la causa de su expulsión del Partido Comunista en 1965 fue reivindicar “los elementos teóricos de Simón Bolívar, de Simón Rodríguez, de Zamora y de otros pensadores nuestros, cuyos postulados chocaban con los de la

Sin embargo, es posible que el Presidente prefiriese no revelar desde el primer momento sus tendencias socialistas. Mantener la ambigüedad ideológica no sólo le permitiría ganar tiempo frente a sus opositores, sino mantener unidas fuerzas heterogéneas que sufrían, según Izarra (2004), Velásquez (2004) y Lanz (2004b), de significativas “debilidades ideológicas”. A medida que lograra consolidar su poder, el Presidente podría desprenderse de los aliados que no compartiesen sus puntos de vista. En esto consistiría la “revolución dentro de la revolución”, a la que se refirió en un Taller de Alto Nivel realizado en noviembre de 2004, en el Teatro de la Academia Militar, poco después de lograr la ratificación de su mandato en referéndum y la elección de sus partidarios para casi todas las gobernaciones y alcaldías del país. Sin embargo, y aunque el Presidente anunció allí “la Nueva Etapa o el Salto Adelante, o el Nuevo Mapa Estratégico”, en las notas tomadas por Harnecker (2004) tampoco quedó planteada como consigna la construcción del socialismo: sólo quedaron registradas expresiones de simpatía por el Partido Socialista español y por los movimientos sociales y políticos que habrían surgido en las repúblicas ex-soviéticas, donde “toda esa lucha por el socialismo y por la justicia social ... no se perdió”.

La construcción del socialismo pasó a ser el centro del discurso oficial después del 30 de enero de 2005, cuando el Presidente Chávez (2005a) se declaró dispuesto a seguir la “vía socialista” en el Foro Social Mundial de Porto Alegre. Un ejemplo sobre la reserva con respecto al uso del término se encuentra en tres textos escritos por Haiman El-Troudi, publicados por Ediciones de la Presidencia de República en menos de un año. El primero fue presentado en octubre de 2004 con otras diecinueve ponencias, recogidas en el libro *Para Comprender la Revolución Bolivariana*. Entonces El Troudi (2004a), futuro Ministro de Planificación, afirmó que el “Estado burgués [se encontraba] en transición hacia un Estado plural, democrático, solidario, bolivariano”, pero no lo definió como socialista. Aunque escribió la presentación del libro después del Taller de Alto Nivel, El Troudi (2004b) tampoco calificó como socialista a la “Revolución de Bolívar, 200 años después”, sino como “inérita” y “atípica”, como “un ejercicio colectivo que se alimenta de diversas corrientes” y “que construye y deconstruye simultáneamente sus dinámicas internas” mientras ridiculiza “las tesis postmodernas” y enfrenta al imperialismo, al neoliberalismo y al “complot mediático internacional”. Sin embargo, a pocos meses de la declaración de Porto Alegre, El-Troudi (2005) publicó un libro titulado *El Salto Adelante*, donde afirmó que la revolución bolivariana habría cambiado de rumbo y comenzado una nueva etapa, “el empuje vital que dispara hacia delante el marco de las definiciones revolucionarias... que

ortodoxia del pensamiento soviético” [Garrido (2002)]. Bravo, que se había propuesto incorporar militares al “proceso revolucionario” desde 1957, habría influido en la creación e ideología de grupos clandestinos dentro de las Fuerzas Armadas. Entre ellos destaca el Ejército Bolivariano Revolucionario, EBR, que con la posterior incorporación de civiles se convertiría en el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) e intentaría el golpe de 1992.

ponen en alto relieve el debate sobre el socialismo como única alternativa frente al capitalismo”. Hasta entonces, a seis años de la primera presidencia de Hugo Chávez y doce del fracasado golpe de estado que comandó, se habrían “estado realizando diversas maniobras acomodaticias que procuran asociar lo inasociable, una revolución con claros signos socialistas en una sociedad capitalista”. La nueva etapa no sería “más que la revolución dentro de la revolución iniciada a partir de los triunfos electorales de 2004”.

A pesar de habersele declarado socialista trece años después del golpe de 1992, el “proceso” habría sido socialista desde el principio, logrando avanzar gracias a un proletariado “racional”. Al menos así contarían la historia Rodríguez y Müller (2008), para quienes “Hugo Chávez y el MBR-200 se convirtieron en el grupo interno de unión del proletariado venezolano” al actuar como “avanzadilla revolucionaria”. Este, “comportándose de manera racional, [habría] producido la revolución política que ha colocado en sus [propias] manos el control de las instituciones de gobierno venezolanas [y desarrollado] la tesis política del socialismo venezolano”. El proletariado habría colocado al “liderazgo castrense” de 1992, “dentro de una gran lógica, y con un mínimo uso de la violencia política, ..., empleando los mismos métodos que ofrece la democracia representativa ..., al frente del gobierno del Estado”. Desde esta posición la “avanzadilla” habría obtenido sus logros “más por métodos persuasivos y disuasivos, dentro del marco de las reglas que impuso la burguesía dominante, que por el uso indiscriminado de la agresión física y psicológica”.

Teniendo en cuenta que el Presidente concibe el avance de su proyecto por etapas, cuyo contenido revela cuando cree oportuno, sus observaciones sobre capitalismo y comunismo durante el Taller de Alto Nivel sugieren que dentro de esta nueva revolución hay otra:

El objetivo de largo plazo, en lo económico, nadie puede tener duda de ello, es trascender el modelo capitalista. El modelo económico capitalista es inviable, imposible, nosotros los líderes, sobre todo los líderes debemos tenerlo muy claro ... ¿Es el comunismo la alternativa? ¡No! No está planteado en este momento, aquí están los grandes rasgos de la Constitución Bolivariana, del modelo económico social, la economía social, la economía humanista, la economía igualitaria. No nos estamos planteando eliminar la propiedad privada, el planteamiento comunista, no... No, nadie sabe lo que ocurrirá en el futuro, el mundo se va moviendo. Pero en este momento sería una locura, quienes se lo plantean no es que están locos, no. No es el momento [Harnecker (2004)].

De cómo lo primero era controlar el poder

Aun si se considerase socialista en 1992, Chávez pudo creer inconveniente declararlo públicamente. Las acciones de Fidel Castro pudieron servirle de

ejemplo. Aunque la revolución cubana habría comenzado con el ataque armado al Cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, Castro no proclamó su carácter socialista hasta el 16 de abril de 1961, ni instaló el Partido Comunista de Cuba hasta el 1º de octubre de 1965. Más que declararse socialistas o comunistas, los revolucionarios debían controlar el poder, y desorientar al enemigo les ayudaría a hacerlo. Según el Che Guevara, el imperialismo norteamericano, los latifundistas y la burguesía nacional, es decir, las “fuerzas no revolucionarias [...] ayudaron de hecho a facilitar el camino del advenimiento del poder revolucionario” en Cuba porque vieron ventajas en el derrocamiento de Fulgencio Batista, “pero no pudieron extraer de [la revolución] el síntoma del peligro inminente” [Guevara (1961)].

Guevara (1961) aseguraba que el imperialismo, en estrecha alianza con las burguesías nacionales, había “aprendido a fondo la lección de Cuba, y ... no volverá a ser tomado por sorpresa ... en ninguna parte de América Latina”. Esto dificultaría las futuras revoluciones, sobre todo las que proviniesen de procesos electorales y de “células militares que ayuden a dar el golpe y suministren las armas”. En el primer caso, el Che se preguntaba “si un movimiento popular ocupa el gobierno de un país por amplia votación popular y resuelve, consecuentemente, iniciar las grandes transformaciones sociales que constituyen el programa por el cual triunfó, ¿no entraría en conflicto inmediatamente con las clases reaccionarias de ese país? ... Puede ser derribado ese gobierno mediante un golpe” militar. El Che temía que en el segundo caso los militares se considerasen a sí mismos “como un núcleo organizado y capaz de autodecisión” en lugar de unirse “rápida y espontáneamente a las fuerzas populares”. Si esto ocurriese, el golpe sería “de una parte del ejército contra otra”, sin consecuencias revolucionarias. En todo caso, para Guevara (1961) “la real capacidad de un revolucionario se mide por el saber tener presente todas las tácticas y explotarlas al máximo... para obtener el poder, que es el instrumento indispensable para aplicar y desarrollar el programa revolucionario”. Por eso consideraba tan “imperdonable desestimar el provecho que [se] puede obtener ... de un proceso electoral dado [como] limitarse tan sólo a lo electoral y no ver los otros medios de lucha, incluso la lucha armada”.

La perspectiva del Che es útil para examinar el caso de Hugo Chávez, quien autodenominándose revolucionario intentó acceder al poder por ambas vías: por el golpe de estado y por el proceso electoral. Al ser derrotados, los militares no tuvieron oportunidad de actuar como un núcleo “capaz de autodecisión” desde el poder. Sin embargo, aunque quince años después la Asamblea Nacional lo recordara como una “epopeya cívico-militar” [MINCI (2007a)], el pronunciamiento militar se dio “con escasa participación civil, por situaciones no claramente reveladas todavía” [Garrido (2002a)]. Aunque los decretos del golpe habrían sido redactados por el ex guerrillero Kléber Ramírez [Ruiz (2001), Chávez (2009a)], la ausencia de Douglas Bravo sugiere una fractura del mítico componente civil, teniendo en cuenta que desde su punto de vista el “movimiento de liberación nacional” debía “estimular pronunciamientos militares en combinación con el

movimiento guerrillero suburbano y urbano, donde las masas populares desempeñan un papel activo en cualquier coyuntura revolucionaria” [Garrido (2002a)]. Durante el golpe, en contra de lo que el Che y Bravo establecían, el componente militar pudo pretender subordinar al civil.

De tener éxito, los conjurados habrían constituido un Consejo General Nacional para la Dirección Política y Administrativa de la República de Venezuela, que se habría convertido en la “máxima instancia de poder público” [Catalá (1998)]. Disueltos todos los poderes, habría asumido las “funciones legislativas requeridas por el Gobierno de Emergencia Nacional [durante] el tiempo necesario hasta que una próxima Constituyente, tomando en cuenta los cambios políticos fundamentales que este corte histórico en la vida política nacional haya producido a partir de la acción victoriosa del Movimiento Cívico-militar, los plasma en una nueva Constitución bajo cuya referencia se convocará al país para que libérrimamente se pronuncie por la constitución de todos los poderes públicos fundamentales de la Nación” (sic). Mientras tanto, el “Supremo Órgano de Poder Público” nombraría directamente (o aprobaría a la totalidad o la mayoría) de los miembros de nuevos poderes: un Consejo de Estado, un Máximo Tribunal de la República, un Comité de Salud Pública y un Comité Nacional para el Desarrollo de la Democracia, junto con los Consejos Regionales de Gobierno y las Juntas Municipales Provisionales.

Aunque el objetivo del “nuevo régimen” habría sido ampliar la democracia, y la nueva “democracia ampliada [haría] residir la soberanía nacional en las propias comunidades organizadas”, el Consejo General Nacional habría concentrado todos los poderes por tiempo indefinido, conservando la última palabra en caso de “conflictos interpoderes”. De él emanarían políticas y estrategias para “la dirección concreta del país y de la sociedad venezolana hacia metas de convivencia y de bienestar general”, asignando la tarea de ejecutarlas al Consejo de Estado. En cada región el Consejo General nombraría tres de los cinco miembros del respectivo Consejo Regional, cuyo Presidente quedaría encargado “de las relaciones directas con los poderes públicos nacionales a través de las disposiciones del Consejo de Estado”. Los Consejos Regionales tendrían bajo su responsabilidad, entre otras cosas, los organismos de gobierno municipal mientras no se conformasen las Juntas Provisionales que, “una vez estabilizada la situación política interna del país”, serían sustituidas por las que resultasen de elecciones municipales convocadas por decreto del Consejo General.

Fracasado el golpe y presos sus ejecutores, no pudo saberse si el componente militar estaba dispuesto a unirse “rápida y espontáneamente” a las “fuerzas populares” desde el poder. Sin embargo, según Bonilla-Tamayo (2005), entre 1993 y 1997 habría ocurrido lo contrario: el nombre de Chávez serviría para fusionar “con los militares patriotas” a grupos muy heterogéneos, que se reconocían a sí mismos en “las luchas sociales, los combates callejeros, las resistencias populares, la desobediencia estudiantil, las confrontaciones de los trabajadores contra la patronal y los gobiernos lacayos del imperio, las exigencias de género, el grito de

identidad de los afro descendientes, la visibilidad que demandaba el movimiento LGTB, el Cristo vivo de los militantes de la teología de la liberación, las aspiraciones emancipadoras del movimiento pedagógico venezolano, la izquierda rebelde y las organizaciones socialistas que activaban en los parlamentos”. Junto a ellos se encontrarían personalidades con ideas en algunos casos claramente incompatibles, como Jorge Giordani, José Vicente Rangel, Domingo Alberto Rangel, Luis Miquilena, Norberto Ceresole y Fidel Castro.

Liberado de la cárcel en marzo de 1994, Hugo Chávez anunció en abril de 1997 que participaría en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998, apoyado por el MBR-200. Según Izarra (2004), hasta entonces “la búsqueda por alcanzar la revolución siempre estuvo concebida bajo el método de la vía violenta”. El nuevo método implicaba únicamente un cambio táctico: “(i) ir al gobierno por las elecciones; (ii) crear una estructura político electoral [el Movimiento Quinta República, MVR, a partir del MBR-200], y (iii) mantener vigente la estrategia de llevar adelante el modelo revolucionario (consolidar el poder popular)”. Ganadas las elecciones y aprobada por referéndum una nueva Constitución en 1999, lo esencial pasaría a ser asegurar el poder para la revolución. Cinco años después, el “analfabetismo ideológico” de “muchos ‘revolucionarios’” sería todavía una de las principales dificultades para lograrlo. Izarra (2004) advertía que “la debilidad ideológica ... minimiza la posibilidad de consolidar la acción revolucionaria de quienes luchan por establecer el bien común de la sociedad y la emancipación el pueblo [y] obliga a tomar caminos sinuosos”. Por ello “la recta se convierte en curvas y en giros que hasta llegan a los 360 grados para retornar al mismo punto de partida [, retardando] el cumplimiento de las fases y etapas del proceso”.

El Presidente parecía estar preparado para avanzar por “camino sinuosos”. En 1992 el Proyecto Nacional Simón Bolívar se concedía un plazo “máximo” de veinte años lograr sus objetivos. Del mismo modo el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, el primero con la nueva Constitución, se presentaba como una etapa en un período de dos décadas: la Revolución Bolivariana no comenzaría en 2001, sino diez años después. Antes debía consolidarse el “control democrático de los instrumentos del poder [y construirse el] bloque de fuerzas sociales, políticas e institucionales sobre las cuales debe sustentarse” [MPD (2001)]. Para el 4 de febrero de 2007, luego de una sucesión de importantes triunfos electorales y retomado el ahora llamado Proyecto Nacional *Socialista* Simón Bolívar, el Presidente recordó, como otras veces, que estaba dispuesto a usar la violencia para conservar el poder: “la Revolución Bolivariana es una revolución pacífica; pero no es una revolución desarmada, esas armas ahí están ... para hacer realidad el sueño del Pueblo y el mandato del Pueblo, que es el camino al Socialismo Bolivariano del siglo XXI” [MINCI (2007a)].

De cómo la posdemocracia no requiere de ideología

Los fracasos militares de febrero y noviembre de 1992 cerraron temporalmente la vía violenta a la revolución, pero le abrieron a Hugo Chávez lo que él mismo llamaría una “ventana táctica”: la ventana electoral de 1998 [Harnecker (2004)]. Desde entonces sus acompañantes han interpretado la relación entre revolución y triunfo electoral de distintas y no pocas veces irreconciliables maneras. Para Norberto Ceresole (1999), por ejemplo, “una masa popular absolutamente mayoritaria” había transformado a un líder militar “golpista” en un caudillo nacional, designándole “a él, personalmente, como su representante, para operar un cambio amplio pero sobre todo profundo”. Tal mandato habría sido “expresado no sólo democráticamente, sino, además, con un sentido determinado: conservación de la cultura (independencia nacional), pero transformación de la estructura (social, económica y moral)”. El nuevo modelo revolucionario venezolano no habría sido “una construcción teórica, sino una emergencia de la realidad ... resultado de una confluencia de factores ... que no habían sido pre-pensados”, entre los que destacan el “‘mandato popular’; [la] ausencia de instituciones civiles intermedias eficaces; [la] presencia de un grupo importante de ‘apóstoles’ (núcleo del futuro partido ‘cívico-militar’) que intermedian con generosidad y grandeza entre el caudillo y la masa [y] ausencia de ideologizaciones parasitarias preexistentes”.

Ceresole (1999) describió su modelo como “posdemocrático”, argumentando que “dentro de la orden popular (mandato) está implícita — con claridad meridiana — la idea de que el poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado (el pueblo elige a una persona (que es automáticamente proyectada al plano de la metapolítica) y no a una ‘idea’ o ‘institución’)”. Aunque en este modelo sería “justa y necesaria ... la exclusión de las minorías oligárquicas”, para Ceresole (1999) no sería una forma del socialismo real del siglo XX, porque ni ideología ni partido jugarían papeles significativos en el cumplimiento del mandato. Explícitamente descartó como “contrarrevolucionario” el reclamo marxista de permitir “la ‘participación popular’, en el sentido de sustitución (reemplazo) de ‘líder’ (concreto, físico) por ‘pueblo’ (abstracto, genérico)” descalificando “la falsa idea y la demencial esperanza (nunca jamás verificada en la historia) de que puede existir ‘participación popular’ sin liderazgo físico y personal, sin ‘dialéctica’ masa/caudillo, o que esa participación puede (y debe) buscarse fuera o independientemente de esa relación entre los dos polos centrales del modelo: el caudillo y la masa”.

Para Ceresole (1999) el poder debía concentrarse en Hugo Chávez, porque “el poder que emerge de un mandato popular absolutamente cristalino no es divisible”. La fragmentación del poder conduciría a la “liquidación del país”, por lo que incluso la redacción de una nueva Constitución no podría “ser un ‘proceso independiente’ de la orden popular ..., sino parte indesligable de la misma. Para que ello sea así, los constituyentes — en tanto personas físicas — deberían ser, exclusivamente, los ‘amigos del pueblo’, los ‘apóstoles’ del presidente, por él designados y, luego, consensuados por el pueblo, con un ‘sí’ o un ‘no’ definitivo”. La participación popular ya se habría producido en lo esencial cuando “el pueblo

de Venezuela, en forma masiva, casi unánime, le dio el poder”. Dado que “la participación se realiza siempre por la vía del conflicto y nunca por la vía burocrática”, el cumplimiento del mandato abriría instancias de participación popular al desencadenar “un proceso complejo que estará lleno de conflictos con el poder establecido, tanto a nivel nacional como a nivel internacional”. Desde su peculiar punto de vista, aunque el poder fue delegado por una “orden social mayoritaria” del pueblo no podía serle devuelto, “porque ‘pueblo’ es un concepto abstracto. ‘Pueblo’ no es la suma de cada uno de los habitantes de una nación. ‘Pueblo’ — al igual que ‘humanidad’, en otro plano — es una visión genérica abstracta y no una suma de personas concretas”.

Correspondería al Presidente Chávez “terminar de pulverizar, en un plazo de tiempo relativamente corto, al viejo y corrupto sistema político venezolano y a prácticamente todas las instituciones que lo articularon en el tiempo ‘democrático’ del Pacto de Punto Fijo”. Por ello estaría obligado “(y no sólo simbólicamente) a llevar el uniforme militar con cada vez mayor frecuencia, porque sólo un ‘partido’ cívico-militar podrá actuar con eficacia — ya está actuando como situación de facto — entre el líder y la masa”. Para Ceresole (1999) la “única opción a Chávez [habría sido] una sangrienta y destructora guerra civil”, no habiendo “ningún otro camino para ahorrar sangre venezolana” que “solidificar la ecuación Caudillo+Ejército+Pueblo [y] demostrar que la cuota de sacrificio que deberá poner el enemigo sobre el campo de batalla será de una magnitud tan horrorosa y contundente, que resulte suficiente su sola imagen o mención para limitar su estrategia, paralizar sus movimientos y anular sus intenciones”.

De cómo sin ideología no habría revolución

A diferencia de Ceresole, otros aliados del Presidente conferían un papel preponderante a la ideología y la participación popular en la consolidación del “modelo Revolucionario”. A pesar de repetidos triunfos electorales, Izarra (2004) resentía que “la ideología [fuese] la arista teórica del Proceso, ausente en casi la totalidad del universo revolucionario venezolano [,] el factor de poder que [faltaba] todavía por asimilar, procesar e internalizar para sostener, de manera inequívoca, la revolución bolivariana”. Partidario de la vía violenta, advertía que “el nuevo paradigma de tomar el poder por la vía electoral ... hace aún mucho más difícil el tránsito hacia las metas de la Revolución”. A pesar de la convocatoria a una Asamblea Constituyente en 1999 y de la sustitución de la democracia representativa por la “participativa y protagónica” en la nueva Constitución, lamentaba que “la democracia representativa [tuviera en 2004] todavía un espacio muy importante en la realidad venezolana” y exigía una inequívoca definición ideológica: “o estamos en un Proceso revolucionario y, en consecuencia, hay que ir a los cambios estructurales de la génesis social para que mande el pueblo; o, el

Proceso es la continuidad de la reforma pragmática que apunta hacia la perpetuidad de la democracia representativa”.

Izarra (2004) resumió el enfrentamiento entre reforma [“condición precedera, circunstancial y aberrante” que pretende “perpetuar de manera inalterable las relaciones de dominio que ejercen las cúpulas sobre el colectivo”] y revolución [“transformación de las relaciones de poder, las relaciones sociales y las relaciones de producción”] en el enfrentamiento entre democracia representativa y democracia participativa y directa. Continuar siendo “tolerantes con los adversarios que siguen dentro del mando de gestión gubernamental y mantener relegados, fuera de todo tipo de influencia política, a quienes mantienen sus convicciones revolucionarias [sería] mandar de espaldas al pueblo”. Lo contrario sería, entre otras cosas, “transferir la toma de decisiones a las comunidades organizadas [,] darle consistencia constitucional a los actos soberanos [,] reconocer el derecho que tiene el militante, activista o revolucionario identificado con el Proceso, para expresar sus opiniones y que éstas sean respetadas [y] aceptar las decisiones de la base, en todo lo concerniente al ámbito de su competencia”. Sólo después de excluir a los no revolucionarios y limitar las decisiones de la base al ámbito difuso de su competencia, pues, la nueva democracia habría dado “todo el poder al pueblo”.

Izarra (2004) distinguió explícitamente entre el carácter burocrático y el revolucionario del acto electoral. En el primer caso se pretendería dar “continuidad a la democracia representativa”, mientras en el segundo “se busca materializar la revolución, tal como se buscaba por la vía violenta antes de 1997 [para] colocar el gobierno al servicio del pueblo [,] darle viabilidad a la democracia directa (asambleas populares, cabildos abiertos, contraloría social, consejos locales de planificación, consejos comunales, asociaciones de ciudadanos,) [y] despertar al pueblo para consolidar el poder constituyente”. Para ello, según El Troudi (2004a), “el deber ser debiera significar la abolición sino la destrucción absoluta de todas [las] instituciones [del Estado burgués], y la edificación de nuevas estructuras revolucionarias”. No pudiendo hacerlo en la primera fase de la revolución, “el nacimiento de las misiones sociales” habría servido para pasar por encima de “la institucionalidad burguesa que todavía subyace en el Estado Nacional”.

El propósito de participar en las elecciones, aun con la Constitución de 1999, no era otro para Velásquez (2004) que destruir una institucionalidad que “obedece al pasado y [corresponde a] ese Estado de opresión que no le va a resolver los problemas al pueblo. [Por ello, si] vamos a la Alcaldía es a destruir las Alcaldías, si vamos a la Gobernación es a destruir las Gobernaciones, si vamos a la presidencia en Miraflores es a destruirla, y permítaseme esta metáfora, esta palabra DESTRUIR, es decir, vamos a construir el nuevo Estado, nuestro Estado, ese Estado de liberación que es la República Bolivariana de Venezuela para cambiar así la misión, el contenido y la función de lo que son esas instituciones” [mayúsculas en el original].

De cómo se transita de la “farsa representativa” a la “democracia protagónica revolucionaria”

El golpe de 1992 se dio contra “la llamada ‘democracia representativa’ [acusándola de no haber] sido más que un artificio a través del cual se ha dominado a nuestros pueblos” [Chávez (?/2007b)]. El Proyecto Nacional Simón Bolívar, que orientaba sus acciones, proponía “romper los límites de la farsa representativa, para avanzar hacia la conquista de nuevos espacios participativos en una primera fase de su desarrollo”. Con el objetivo estratégico de adoptar “la democracia popular bolivariana como sistema de gobierno [y] expresión de vida económica, social y cultural”, el Proyecto establecía que “las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno [que les permitan] seleccionar sus metas u objetivos, corregir el rumbo hacia ellos, cuando estuviese desviado y, finalmente, producir los cambios en su composición interna, a medida que éstos sean requeridos por los procesos históricos”.

La democracia popular bolivariana anunciada debía ser una democracia directa, de masas. Al describirla, sus promotores personalizaban a la masa. En el Libro Azul, por ejemplo, se afirmó que “el modelo de sociedad original⁷ debe potenciar la capacidad [del individuo] y su relativa autonomía creadora”, puesto que

la sociedad existe para abrir a los hombres el cauce hacia la liberación de sus fuerzas internas, de manera tal que salga de lo meramente individual, para potenciar su capacidad de pensar, de inventar y de crear sus propios modos de existir, en interacción constante y solidaria con sus semejantes [y permitiéndole] comprenderse a sí mismo y dinamizar su propia cultura, con lo cual se asienta en los terrenos de la racionalidad⁸, en la búsqueda del fin existencial.

⁷El modelo se definía como “original” porque procuraba inventar nuevas instituciones y medios para fundarlas, enfocándose sobre “determinaciones económicas (condiciones de vida y de trabajo), ... ideológicas (sistema de normas socioculturales) [y] políticas (sistema de decisión económico-político)” con el propósito de obtener como “producto social resultante” el modo de vida solidario. Poco se dice sobre este, a “un nivel de alta generalización, con la intención de abrir el compás para la participación de la sociedad civil venezolana en el difícil proceso de la definición y construcción del modo de vida solidario”.

⁸En el texto se incluyen dos definiciones de razón, escritas por Simón Rodríguez, según las cuales razón “es la autoridad de la naturaleza” y “figura abstracta de pensar”. Luego de citar a García Pelayo afirmando que “es una experiencia eterna que el hombre que tiene poder tiende a su abuso”, el autor justifica una “armoniosa” división de poderes en términos de racionalidad técnica (“provee a los componentes y las acciones del Estado, un alto nivel de coordinación y eficacia operacional”) y racionalidad axiológica (“búsqueda consciente de un coherente sistema de valores”).

Sin embargo, al definir la “democracia popular bolivariana”, participativa y no representativa, se le presenta como el sistema de gobierno que sirve de criterio para concebir “el modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI [que permitiera abrir] con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico”.

La personificación de la masa, y, por tanto, la negación de la legitimidad de las diferencias individuales, se hace más evidente en el *Proyecto de Declaración Programática del MBR-200*, reeditado por el gobierno a quince años del golpe de 1992:

La masa sólo podrá crear órganos de poder de abajo a arriba, con facultad soberana, cuando una crisis, que la sacuda y al mismo tiempo pulverice las estructuras hoy existentes, haga ineludible la insurgencia de civiles y militares concertados por la salvación de la patria. Este camino juntará a campesinos, obreros, estudiantes, medianos y pequeños empresarios, intelectuales, la masa de la nación, para ejercer ella, sin intermediarios y bajo su vigilancia, las potestades soberanas del Estado [Chávez (?/2007a)].

Al definir su versión de democracia directa, opuesta a la “oligárquica”, el MBR-200 postulaba que “la masa que [en asamblea] establezca el poder local, coronando así su insurgencia, designará delegados para crear el poder en escala estatal, y de éste surgirán los que forjarían el poder nacional”. Siendo “el ciudadano ... una fracción del poder donde se reconcilian y confunden el poder y sus fuentes”, sería “imposible el desconocimiento o atropello de los derechos ciudadanos, [porque sería] como que el poder desconociera su propia esencia”. Sin embargo, anticipando la “reacción interna y externa contra ese orden” (proveniente de la “oligarquía interna o de los poderes imperiales”) reconocía que “sería indispensable estar preparado para el ejercicio más duro del poder, y así hay que declararlo con absoluta honradez”. Por ser tan importante “la firmeza del régimen frente a sus enemigos”, con la misma honradez se entiende como “natural” que “ese sistema tendría momentos de tensión máxima y de distensión, que no serían placenteros hasta que el sistema llegue a consolidarse” [Chávez (?/2007a)].

En 1998, al proponer como candidato presidencial la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, Chávez (1998) se refirió al pueblo como a una “gran entidad sociocultural”, cuya “vida y suerte” dependerían de la sustitución del entonces corrompido “contrato social con el poder político constituido”. La Constituyente realizaría una “revolución democrática”, basando “la transformación profunda de la sociedad venezolana... en la voluntad popular, al ejercer ésta su soberanía”. Esta voluntad se habría manifestado a favor de la nueva Constitución si hecha una “consulta directa... concurriera al menos la mitad más uno de los

electores inscritos [aprobándola] la mayoría de los votantes”. Es decir, la voluntad popular se expresaría con un mínimo de 25% de los votantes inscritos.

La Constitución de 1999 estableció que el gobierno sería “democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”, y que “la participación del pueblo en ... la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo”. Conviene destacar dos hechos. El primero, que Hugo Chávez propusiera en 1998 definir al gobierno en la nueva Constitución como “democrático, responsable, alternativo, representativo y participativo”, a pesar de su temprano (y violento) rechazo al concepto de democracia representativa. El segundo, que en el Primer Plan Socialista de la Nación para el período 2007-2013 el MPD (2008) presente “la democracia protagónica revolucionaria [como] la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia”, excluyendo en la frase la palabra “participativa”⁹, presente en la Constitución.

En 2007 la “verdadera democracia” tendría entre sus objetivos lograr que “la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones” mientras se construye “la base sociopolítica del Socialismo del siglo XXI” [MPD (2008)]. En el Plan 2007-2013 se explican algunos de sus principios básicos, aunque incurriendo en contradicciones en cuanto se refiere a si el individuo conserva su poder originario, lo entrega por completo a la comunidad¹⁰ o lo delega. En repetidas ocasiones se afirma que “los ciudadanos ... conservarán siempre su poder y su soberanía”, haciendo incluso equivalentes ambos conceptos, al postular que “los ciudadanos conservan siempre el poder político, es decir, la soberanía, la cual es indelegable, indivisible e infalible pues está al servicio de toda

⁹.Según Velásquez (2004), democracia participativa es “un término burgués...un término de la democracia conservadora”. Para explicar por qué ofrece un ejemplo: “yo tengo una fiesta y le digo a usted, tengo una fiesta pero la fiesta termina a las 9 de la noche, eso es participación. Pero protagonismo es cuando todos nos conjuntamos en función de ese objetivo que es un rato placentero”. Es de notar que, para él, el “pensamiento de Democracia de Bolívar no [ha sido] superado... hasta... hoy por nadie [habiendo agregado sólo] una palabra complementaria ... Lenín y Mao Tse Tung, que dijeron democracia popular” [sic]. Esta sería la “Democracia verdadera”.

¹⁰.Un párrafo requiere “que los individuos se organicen para lograr las ventajas que otorga la asociación cooperativa, es decir, transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, teniendo en cuenta que el establecimiento de la organización no implicará menoscabo de la independencia, autonomía, libertad y poder originario del individuo”, mientras otro sostiene que deben ponerse “de relieve los elementos en común, que permitan construir una comunidad, no individuos aislados y egoístas atentos a imponer sus intereses a la comunidad. A esa entidad - la comunidad - se entrega todo el poder originario del individuo, lo que produce una voluntad general, en el sentido de un poder de todos al servicio de todos, es decir, sustentado moral y colectivamente, lo que obliga a que la conducta de los asociados, aunque tengan intereses particulares, (voluntades particulares), para poder ser moral deberá estar guiada por la justicia, es decir, por principios de igualdad –única manera de fortalecer el cuerpo político colectivo-, y de libertad”.

la comunidad”. Aunque se postula que “el ejercicio de la soberanía se realiza a través de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la actividad legislativa y en la toma directa de decisiones para la dirección del Estado en todos los niveles de éste: nacional, regional y local”, las contradicciones aparecen al establecer que “la soberanía popular ... se hace tangible en el ejercicio de la voluntad general”, que “el poder puede ser transmitido pero no la voluntad” y que “el ciudadano puede delegar su poder, pero no su soberanía”.

Tales contradicciones no impiden, sin embargo, la identificación del argumento central: el pueblo personificado se “disolvería” si no ejerce directamente el poder¹¹. Se afirma que la soberanía es “infalible, pues todos no pueden actuar en contra de sus propios intereses comunes”. El llamado “bien común determina el sentido de lo justo y lo bueno, es decir, de lo ético”. La soberanía “no se puede enajenar ni dividir, pues ... es el derecho del pueblo para garantizar el bien común”. Se afirma que “la soberanía reside en el pueblo” y que el soberano es “un ser colectivo” que “puede por sí mismo dirigir el Estado, sin necesidad de delegar su soberanía”. Alegando que “la soberanía no puede ser representada” y que “reside intransferiblemente en el pueblo”, se sostiene que este “la ejerce directamente en la forma prevista en la Constitución y en la ley e, indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público”. No puede dejar de notarse la incómoda referencia al sufragio como un mecanismo indirecto de ejercicio de un poder “indelegable”. Sobre esta base endeble se descarta la democracia representativa, a la que se aprovecha para acusar de legitimar “el interés de grupos minoritarios contrapuestos al interés general de la sociedad ... bajo la argucia de la libertad individual, con el camuflaje de la ‘igualdad de oportunidades’ y el acicate de la competitividad”. Con la democracia participativa, por el contrario, el Estado se fundaría sobre “la conciencia ética y no [sobre] la represión, pues no admite que intereses particulares se impongan al interés general de la sociedad y el bienestar de todos”. Luego de esta frase sorprendente no se añade explicación sobre cómo se suprimirían los intereses particulares inadmisibles sin recurrir a la represión.

De cómo planificaría la economía un golpista, sin declararse socialista

El *Proyecto de Declaración Programática del MBR-200* plantea dos fines potencialmente contradictorios: por un lado, “crear órganos de poder de abajo a arriba”¹² y por otro mantener la economía sometida a planificación central. La

¹¹.El argumento se fundamenta en el siguiente aserto: “si la soberanía reside en el pueblo y éste acepta obedecer a un poder distinto, por ese mismo acto se disuelve como pueblo y renuncia a su soberanía”.

¹².En el *Libro Azul* Chávez (?/2007b) explica que el sistema “nacerá en las comunidades, y su savia benefactora se extenderá por todo el cuerpo social de la Nación, para nutrir con su vigor igualitario, libertario y solidario al Estado”. Por ello “las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir

economía sería “variada, mixta, con tres sectores en los que la proporción de cada uno de ellos o su peso se alteraría conforme a la índole, trascendencia estratégica y papel de cada rama [utilizando] medidas concretas de política económica que la hagan viable”. El Estado estaría a cargo del primer sector: las industrias básicas, entre ellas petróleo, gas y petroquímica. A él correspondería la industrialización y la diversificación de las exportaciones. Existiría un sector privado, puesto que en la sociedad a construir se “supone la subsistencia de una burguesía dentro del conjunto social”. Los monopolios habrían sido disueltos o controlados desde adentro, al incorporar representantes del Estado y trabajadores en sus directorios ejecutivos. El capital extranjero sería aceptado sólo cuando fuese “ineludible” hacerlo. El tercer sector sería creado por el Estado: el sector cooperativo, “del que serán factor dinámico los trabajadores del ramo”. Los sectores privado y cooperativo se encargarían de las industrias manufactureras que “trabajarán para el mercado interno, salvo excepciones muy delimitadas”, procurándose que “el Estado y el sector cooperativo, combinados, tengan el peso mayoritario, decisivo en la economía industrial del país”. En otras ramas de la producción regiría, en general, un esquema distinto, con dos sectores: el cooperativo y el privado.

En 1996, aun pretendiendo tomar el poder por la fuerza, el MBR-200 expuso en su *Agenda Alternativa Bolivariana* más detalles sobre su visión de una economía planificada. La *Agenda* pretendía contener una “concepción integral del desarrollo, con un enfoque fundamentalmente endógeno, es decir, basado en el fortalecimiento del Poder Nacional ‘desde adentro’ y ‘por dentro’” [Chávez (1996/2007c)]. Su “filosofía endógena” se condensaría en un “Modelo Productivo Intermedio”, colocado en “el centro del esfuerzo en la ruptura de los círculos viciosos de la crisis, a través de la introducción y el impulso de múltiples agentes dinamizadores, orientados fundamentalmente hacia las industrias intermedias”. Tales agentes [principalmente la industria de la construcción, la agroindustria, la pequeña y mediana industria (PYMI) y el turismo] actuarían “a lo largo de la red productiva”, siguiendo una “cadena de industrialización” que comenzaría con “la revitalización de un núcleo endógeno básico” constituido por las empresas básicas del petróleo, hierro, acero y aluminio. El “impulso creador dinamizador” sería generado por la electromecánica, metalmecánica, química básica y la infraestructura energética, de transporte y comunicacional, dinamizando “la red producto intermedia” constituida por “unidades productivas con diversos grados de magnitud, composición y tecnología”: grandes plantas industriales, medianas y pequeñas empresas, microempresas, empresas familiares, cooperativas, centros científicos y tecnológicos, centros de capacitación, medios de comunicación y organismos de planificación y de gobierno. A ello debía añadirse la consolidación de un “Núcleo Endógeno de Dinamización Tecnológica” que permitiese el “salto hacia la cadena

acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno”.

de producción especializada”, el logro de niveles de excelencia internacional y la “inserción sólida en bloques regionales y en la economía mundial”.

Dar “vida propia” al Modelo era “la estrategia endógena del desarrollo socioeconómico [para] construir una salida del laberinto”. Este propósito se apoyaría sobre los demás lineamientos de la *Agenda*, relacionados con el papel del Estado, la política petrolera, la propiedad y gestión del aparato productivo, la educación, cultura, ciencia y tecnología, la deuda externa y los equilibrios macroeconómicos y macrosociales. En ella se hacía explícito el propósito de crear un nuevo Estado, “realmente democrático, popular y con una gran capacidad para conducir, junto a la sociedad de la cual debe ser expresión, el nuevo destino de la nación”, puesto que “las estructuras, vicios e incapacidad del actual Estado venezolano [harían] absolutamente imposible la aplicación del proyecto y las medidas” anunciadas en la *Agenda*. El nuevo Estado debería encargarse, entre otras cosas, de elaborar y ejecutar el “enfoque estratégico nacional”, de mantener los equilibrios macrosociales y macroeconómicos, de proveer “servicios públicos, vivienda, salud, educación e infraestructura”, de crear “mercados inexistentes (mercado intermedio de capital, mercado de seguro para actividades productivas en áreas y zonas de alto riesgo)” y de la “neutralización y/o extinción de las perturbaciones estructurales que puedan formarse, especialmente en cuanto a precios, distribución del ingreso y concentración de la propiedad”.

El Estado “propietario, promotor, regulador” participaría activamente en cuatro de los sectores productivos definidos en el modelo pentasectorial de la *Agenda*: el régimen de propiedad sería estatal en el sector I, de empresas básicas y estratégicas (industrias petrolera, petroquímica, gasífera, minera, y de alta tecnología militar, entre otras), mientras que el régimen sería mixto en los sectores II, III y IV, productores de bienes esenciales (construcción, agroindustria, PYMI y turismo), servicios esenciales (educación y salud, entre otros, incluidos los prestados por el gobierno) y banca y finanzas (reguladas y controladas por el Estado) respectivamente. La propiedad sería fundamentalmente privada en el sector V, definido como “la Gran Industria ... importadora; generadora de bienes y servicios no esenciales”.

Las políticas macroeconómicas estarían subordinadas a un “Plan General del Modelo de Desarrollo”, teniendo en cuenta sus metas sectoriales para la “economía real”. Se propuso un control de cambios denominado Sistema Cambiario Regulado, Único y Flexible (SCRUF), que tomando en cuenta “las especificidades de cada sector de la economía nacional”, permitiese “el desarrollo de las políticas orientadas al abastecimiento del mercado interno” y garantizara “un presupuesto de divisas y capacidad de importación”. Con respecto al gasto público se planteó su reestructuración y “selectivización (sic)... en función de las metas del plan general y de los planes sectoriales”, y su reducción en cuanto se refiere a inversiones de PDVSA y pagos de deuda externa. Con respecto a los ingresos, el gobierno recurriría a impuestos progresivos y aumentaría el monto de las contribuciones petroleras. Y, con respecto a la política monetaria, la *Agenda* declaraba que “no es

autónoma, sino que depende de la visión estructural de la economía”. Por ejemplo, establece que “la fijación de la tasa de interés también dependerá de un análisis global y de las necesidades sectoriales; pero, en todo caso, estarían por debajo de un nivel que facilite la dinamización del aparato productivo, por una parte; y la ruptura de la espiral especulativa”. Esto último coincide con uno de los objetivos fundamentales del golpe de 1992: “mejorar la política monetaria y financiera [para] democratizar a un costo no especulativo la utilización del capital financiero, [eliminando] la estructura oligopólica a la cual nos llevó ... a través del Banco Central de Venezuela ... la cúpula empresarial bancaria” [Varios (1992)].

De cómo planificaría la economía un candidato-Presidente, antes y después de declararse socialista

La *Agenda Alternativa* de 1996 se mantiene en los planes de gobierno que Hugo Chávez hizo públicos durante la campaña electoral de 1997-1998 y durante su primer quinquenio en la Presidencia de la República. Sin embargo, comparte espacios con ideas incompatibles con ella y que fueron abandonadas a medida que el Presidente avanzaba en la consolidación de su poder. Como un primer ejemplo, considérese la propuesta sobre la política monetaria y la financiera: la promesa electoral incluía “reforzar al Banco Central de Venezuela en su autonomía funcional, financiera y administrativa”, “buscar el equilibrio monetario mediante la regulación de la oferta, sin obstaculizar un normal desenvolvimiento de las transacciones internas” y crear “un clima de confianza y seguridad institucional” que contribuiría a lograr “tasas de interés que posibiliten el financiamiento de la producción nacional”, “estabilidad cambiaria”, “repatriación de capitales”, inversión extranjera directa y modernización de las estructuras del sistema financiero “para hacerlas cónsonas con el nuevo modelo de desarrollo y las nuevas realidades de los mercados internacionales”. Aunque la autonomía del BCV fue consagrada en la Constitución de 1999, luego fue vulnerada con cambios de su ley en 2002 y 2005 y eliminada en la propuesta constitucional de 2007. En el Plan 2001-2007 se establecieron como objetivos reducir los márgenes de intermediación sin causar “un deterioro de la rentabilidad del negocio bancario” y mantener un tipo de cambio fijo “como consecuencia natural de oferta y demanda de divisas, más allá de la necesidad de intervenciones obligadas” del BCV [MPD (2001)]. Sin embargo, desde 2003 se ha mantenido un control de cambios a pesar de crecientes ingresos petroleros y una rápida acumulación de reservas internacionales.

Las diferencias de fondo se encontraban en el tratamiento dado a las relaciones entre el Estado y la actividad privada. La *Agenda* rechaza el “discurso fetichista de libre mercado, libertad individualista y competencia”, tanto como la Propuesta crítica “las generalizaciones implantadas por el dogmatismo ideológico reciente, el cual no concibe otras argumentaciones que las macroeconómicas, ni otro ordenamiento social que el inducido por el libre mercado”, privilegiando “al lucro

y al enriquecimiento en un primer momento y posteriormente al mantenimiento y desarrollo de indicadores macroeconómicos”. Sin embargo, la Propuesta expresa preocupación por la “rentabilidad” y la “competitividad”, conceptos que se incluyen en la definición del Modelo Venezolano expuesta en el Plan 2001-2007:

El modelo planteado está vinculado con un sistema productivo diversificado, competitivo, abierto hacia los mercados internacionales, basado en la iniciativa privada y en presencia del Estado en industrias estratégicas, pero con apertura a la inversión privada en el desarrollo aguas abajo del tejido interindustrial; donde la productividad y eficiencia deben ser la base de la rentabilidad empresarial [MPD (2001)].

Dentro del mismo Plan se registran claras contradicciones. Por una parte, en el capítulo dedicado al Equilibrio Económico se establece que la gestión del Estado debe orientarse a “la creación de condiciones macroeconómicas propicias para promover las políticas que induzcan a la iniciativa privada a actuar”, indicando incluso que la “modernización jurídica, la garantía de libre competencia, las reglas de juego claras, la modernización de los regímenes tributarios y aduaneros, la estabilidad cambiaria y en general nuestras ventajas comparativas ... serán factores propicios para la creación de un ambiente de confianza a la inversión extranjera en el país”. Sin embargo, en el capítulo dedicado al Equilibrio Social se asegura que el “modelo económico neoliberal... justifica una realidad injusta de inequidades sociales, incluyendo sus consecuencias más brutales como muertes, pérdida de años de calidad de vida y traumas sociales, a favor del crecimiento económico y realización social de los seres humanos bajo el libre juego de las reglas del mercado”.

Tales contradicciones ilustran un hecho comentado por Ceresole (1999), quien acompañó a Chávez durante su primera campaña electoral: “cuando se aproxima el desenlace electoral del 6 de diciembre de 1998 ya es perceptible en Chávez un cambio de lenguaje, de actitud y de selección de amigos y colaboradores. La radicalidad inicial se va transformando en ‘realismo político’”. Pretendiendo (y logrando) acceder al poder por “consenso democrático”, Chávez habría recibido apoyo tanto de los “establecidos”, interesados en “potenciar las tendencias ‘moderadas’ (neoliberales) de los últimos tiempos”, como de los “radicales”, que buscarían “reconstruir los elementos fundadores del movimiento militar” y acumular un poder necesario “para que Chávez pueda evadirse — algún día no muy lejano — de un compromiso que fue necesario adquirir”. En todo caso, tal como el mismo Plan 2001-2007 reconoce, la Revolución Bolivariana no comenzaría hasta 2010.

Obviando las diferencias, sin embargo, pueden reconocerse claramente los elementos comunes en los documentos escritos entre 1992 y 2001, revisados en este trabajo. La Propuesta y el Plan se redactaron definiendo cinco polos o equilibrios en áreas estrechamente relacionadas: política, económica, social,

territorial e internacional. La Propuesta tomó de la *Agenda* el modelo pentasectorial de desarrollo, introduciendo un único cambio de importancia: la gran industria *importadora* y generadora de bienes no esenciales que componía el sector V pasaría a ser la gran industria *exportadora*, regida por los “criterios de la demanda y ofertas nacional e internacional”. La Propuesta, como la *Agenda*, advierte que el Estado jugaría “un papel activo en la dinamización y diversificación del aparato productivo a través de la formulación de un Plan de Desarrollo Nacional de largo, mediano y corto plazo”, procurando “la coordinación igualitaria de los distintos sectores sociales, así como también la participación productiva y distributiva de los mismos”. En línea con la promesa electoral, el Plan establece que:

La sustentabilidad del crecimiento económico-social exigirá añadir, al motor del desarrollo que actualmente se concentra en el producto petrolero, nuevas ramas de producción agrícola, industrial y de servicio, capaces de generar una firme corriente de exportación a los mercados globalizados, al tiempo que podrá cubrir las necesidades esenciales en el mercado interno. Esta expansión económica deberá estar concentrada en los sectores más competitivos y, al mismo tiempo, diversificarse suficientemente para lograr constituir un tejido industrial que le conceda al sistema económico la menor vulnerabilidad posible ... La política económica estimulará, el desarrollo de procesos de producción aguas abajo, la creación de un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y genera crecientes niveles de valor agregado, del más alto nivel tecnológico y de la mayor competitividad internacional [MPD (2001)].

Más que el interés en la competitividad internacional, debe destacarse el objetivo de constituir “un tejido de relaciones intersectoriales”. Giordani (2004) retoma el objetivo para los años 2005 y 2006, anunciando un programa de reconversión tecnológica y reindustrialización para diversificar la producción a mediano plazo, “de tal forma que se logren profundos y extensos eslabonamientos entre grandes, medianas y pequeñas empresas, incluyendo microempresarios y al sector de economía social, para constituir un verdadero tejido interindustrial para la economía nacional, dentro de una apropiada distribución de la inversión desde el punto de vista regional y sectorial”. La creación planificada del tejido industrial a partir del sector petrolero se encuentra en el centro del Modelo Productivo Socialista, quedando en segundo lugar la generación de “una firme corriente de exportación a los mercados globalizados”. El Plan 2007-2013 establece que:

La empresa del Estado dedicada a la explotación de los hidrocarburos, dada su extraordinaria capacidad de compra y contratación, alcanzará un

papel fundamental en el desarrollo de las EPS [Empresas de Producción Social, que se examinarán en la próxima sección], delegando progresivamente actividades productivas específicas en ellas, de acuerdo con el nivel de complejidad que requieren las tareas y las capacidades desarrolladas en el país y fomentando nuevas EPS que la conecten orgánicamente con el tejido productivo nacional [MPD (2008)].

Entre las EPS operaría “un tejido productivo..., interconectado, que progresivamente abarcará el mayor número de actividades económicas, complementándose y apoyándose para beneficio colectivo de la comunidad y del pueblo en su conjunto”. El desarrollo de “los encadenamientos internos de las actividades económicas fundamentales” pretendería avanzar “sustancialmente en la consolidación del carácter endógeno de la economía”, procediéndose a diversificar “el potencial exportador de bienes y servicios, una vez satisfechas las demandas internas”. Según el MINCI (2007b), el “nuevo socialismo” evitaría los errores del “socialismo real”, tales “como subordinar al ser humano y a la naturaleza al desarrollo ilimitado de la gran industria [optando, por el contrario,] por sistemas productivos alternativos, como las pequeñas industrias locales controladas directamente por la gente y que respeten la madre naturaleza que es la fuente de toda la vida”.

La planificación central de esas pequeñas industrias se llevaría a cabo, según la Exposición de Motivos de la Propuesta de reforma constitucional de 2007, a través de la comuna: “la unidad funcional político-administrativa de un Estado comunal”. Definida en la primera versión de esta Propuesta como “célula geohumana del territorio”, la comuna ocuparía entre 10 y 30 Km² con una base poblacional entre 50.000 y 120.000 habitantes, teniendo al Consejo Comunal como “célula básica” de su gobierno. Aunque tal gobierno sería ejercido por el Parlamento de Consejos Comunales y estaría sometido a una “estructura superior con base asamblearia”, constituyendo la “máxima expresión de la democracia directa”, el gobierno nacional “planificaría, articularía y coordinaría la acción conjunta de las comunas y sus mancomunidades a efecto de mantener la coherencia con las grandes estrategias y políticas de carácter nacional” y le asignaría “la responsabilidad de coordinar la elaboración y puesta en práctica de un plan integral de producción para la comunidad que le garantice su base material, vinculado al plan económico nacional y tomando en cuenta que el modo de producción socialista tendrá preponderancia”.

La comuna fue el tema central del primer *Aló Presidente Teórico*, del 11 de junio de 2009. En él el Presidente Chávez (2009b) la presentó como “el espacio donde vamos a engendrar y a parir el socialismo desde lo pequeño”. Leyendo un párrafo del libro *¿Cómo es la comuna popular?*, escrito por Chu Li y publicado en 1976, recordó que para Mao “la comuna popular es buena” y refirió dos ideas potencialmente contradictorias: una, que “la comuna popular es una creación de las masas”, y la otra que “bajo la dirección del Comité Central del Partido [Comunista Chino], a través de la práctica popular y del perfeccionamiento gradual durante

varios años, la comuna popular se ha convertido en un sistema unificado nacional". A pesar de insistir en que el socialismo "tiene que surgir desde las bases, no se decreta esto; ... [e]s una creación popular, de las masas, de la nación", el Presidente reprendió al mismo tiempo a los funcionarios de su gobierno y les recordó que "donde quiera que el Gobierno Revolucionario esté dándole vida a un proyecto nuevo de corte socialista ... ese proyecto debe incluir el impulso y la conformación de la comuna, o las comunas en su alrededor, en su cercanía, en su ámbito"¹³.

De cómo la economía social sucedió y precedió a la propiedad social

La redefinición de los derechos de propiedad y la creación de una "economía solidaria" ya eran anunciadas en documentos preparados antes del golpe de 1992. En ellos sólo se aseguraba el respeto a "la propiedad privada particular, artesanal, campesina y a la pequeña y mediana industria", al tiempo que se defendía la propiedad colectiva y el "control social del aparato productivo" [Varios (1991a)]. El derecho de tenencia de la tierra sólo se reconocía al agricultor, entendiendo por él a "quien trabaja allí mismo y tiene como única fuente de ingreso el producto de ese trabajo". La economía solidaria se apoyaría sobre cooperativas, empresas autogestionadas y "nuevas formas económicas específicas" [Chávez *et al* (1992)], optando por tecnologías ahorradoras de capital, de pequeña escala y que requiriesen escasa capacitación. De este modo se producirían bienes de consumo masivo utilizando insumos nacionales y generando un empleo "creativo, participativo y bien remunerado" [MBR-200 (1992)].

Citando a Simón Rodríguez, los golpistas de 1992 proclamaban su objetivo de construir un "modo de vida solidario" sobre un "modelo de sociedad original". En su Propuesta electoral de 1998, el propósito declarado de Hugo Chávez era construir "una sociedad equitativa, justa y próspera [sobre] una economía humanista, autogestionaria y competitiva". Ello significaba que, para colocar al hombre y al ambiente como centro, se establecerían dos metas. Por un lado, estimular "la democratización económica y las formas organizativas alternas, como cooperativas y otros tipos de asociación". Por otro, diseñar "un plan de infraestructura y ordenamiento territorial, ... un desarrollo científico y tecnológico y ... una canalización adecuada de las inversiones, con miras a elevar la productividad" para sustentar el aprovechamiento de "las ventajas comparativas y competitivas de nuestro país, [generar] productos capaces de satisfacer las necesidades de la población y competir con las mercancías extranjeras".

Con aportes provenientes del sector I, la economía autogestionaria se desarrollaría en los sectores II y III del modelo pentasectorial. Para ello se

¹³.El papel de las comunas en el Socialismo del siglo XXI ha sido tratado con mayor detalle en Balza (2007/2008,2009).

impulsaría, entre otras “estrategias productivas solidarias que trasciendan el hecho netamente económico y permitan romper con las desigualdades”, la preparación de trabajadores calificados para organizar cooperativas, pequeñas empresas y otras “unidades productivas [que puedan] competir en los mercados laborales en condiciones ventajosas”. Como parte de una política social “íntegra e integradora”, estas unidades contribuirían al mismo tiempo a “la ampliación de las capacidades productivas y de producción de la sociedad venezolana” y “la promoción de la organización y movilización de las comunidades, ... como herramienta que tienda a disminuir las brechas sociales”. Y como parte de las políticas de desconcentración territorial, “son ellas las que más reinvierten localmente, estimulando el mercado inmediato, creando circuitos económicos que se cierran en su misma región y generando una alta democratización del empleo”.

El principio de solidaridad se incluyó entre los que fundamentan el régimen socioeconómico descrito en la Constitución de 1999. La autogestión también encontró su lugar, al colocarse bajo la protección del Estado las “cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas” a través de las cuales se expresaría la denominada economía social. En el caso específico de la agricultura, luego de reconocerse el derecho a la propiedad de la tierra, “en los casos y formas especificados por la ley respectiva”, se declaró que “el Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y particulares de propiedad para garantizar la producción agrícola”. En general, se ordenó promover “cualquier ... forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular”. Se reconoció como un derecho económico la protección de “asociaciones solidarias, corporaciones y cooperativas, en todas sus formas, incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, microempresas, empresas comunitarias y demás formas asociativas destinadas a mejorar la economía popular”

También se contaron como “medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, ... en lo social y económico, ... la autogestión, la cogestión, las cooperativas ... y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad”. Por ello se ordenó descentralizar Estados y Municipios, de modo que “transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo [entre otras cosas] las expresiones de la economía social, ... la participación de los trabajadores ... y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios [y] la creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación”.

Según el Plan 2001-2007, el “imperativo de la justicia social [, otro principio del régimen socioeconómico definido en 1999,] exigirá que la diversificación de la producción este acompañada [del] desarrollo de una poderosa economía social”. Al

hacerlo, “la democracia se ampliará a la esfera del mercado y la economía [porque en la economía social] la solidaridad no es externa, ni se desarrolla después que la economía ha actuado, sino en el proceso económico mismo, porque se produce, se acumula y se distribuye con solidaridad”. Para hacerlo, el Plan anunciaba la creación de “microempresas, cooperativas y pequeñas empresas que fortalezcan las asociaciones solidarias básicas de la comunidad para la autogestión, en las áreas metalmeccánica, forestal, minera, agrícola y turística, y organicen la sociedad civil en el medio rural a través de la diversificación de su actividad productiva”, recurriendo a “la democratización del capital y la legitimación del mercado [,] la organización de un sistema de microfinanzas [y de] programas masivos de capacitación”.

La promoción simultánea de la inversión privada extranjera y de las cooperativas no implicaba, sin embargo, simpatías por el capitalismo. Por el contrario, según Denis (2002/2003) la economía social “*es en realidad una forma más de resistencia* [que,] como economía de todos los excluidos, debe saber integrar plenamente al consumidor en sus propios núcleos y redes de organización [y] ayudar a generar una ciencia de lo social y económico completamente distinta a los fines del dominio y la destrucción de la vida” [subrayado en el original]. En la elección del camino a seguir no habría “mediación posible con el salvajismo globalizador”, siendo “la razón y la pasión, ... la sensibilidad y el afecto, [los] nutrientes básicos de un modo de producción alternativo que rompe progresivamente con los parámetros en que se ha edificado la alienación capitalista”. La estrategia comenzaría por “revalorizar todas las formas de autarquía económica”, identificando “el conjunto de comunidades que sintetizan en su seno el ciclo económico de producción, distribución-mercadeo y consumo” con base en “la propiedad colectiva, la acción económica solidaria”, “la autogestión, el trabajo asociado, el equilibrio entre la distribución individual y social del excedente, la plena autonomía del colectivo, el igualitarismo democrático, etc”. Continuaría con la articulación de las comunidades autogestionarias, constituyendo la base “para la organización de un amplio sistema de economía social”.

Aunque las redes estuviesen compuestas por comunidades autárquicas, es decir, que no produjesen “valores de cambio sino exclusivamente valores de uso”, Denis (2002/2003) afirmaba que “toda red de economía social y solidaria ... crea las condiciones objetivas y subjetivas para que ... toda comunidad autogestionaria pueda incorporarse a un vasto espacio de distribución y mercadeo asociativo, encontrando así rápidamente posibilidades de ‘nacionalizar’, ‘continentalizar’ e incluso ‘globalizar’ sus propias potencialidades”. La existencia de una red de redes “con fines y valores semejantes” permitiría a sus miembros “la consecución en forma gratuita o más barata de muchos bienes y servicios que ... no producen”.

Denis (2002/2003) no propuso abiertamente construir el socialismo, aunque se preocupase por la “crisis profunda” del capitalismo como “modelo de producción global”. Propuso una forma de economía alternativa, “socializante”, en cuyo

ámbito los medios de producción fuesen de propiedad colectiva (excepto en el caso de las microempresas), el excedente se repartiese igualitariamente y se fuese solidario con el entorno social. Aceptando la coexistencia con la economía privada, su propuesta más radical era “impulsar la posibilidad de la reapropiación colectiva de medios de producción ociosos en manos de gran capital”. Por otro lado, consideraba la economía social como “una instancia de gobierno de la sociedad”, a un tiempo autorreferencial, autónoma y contrapuesta a la visión del Estado como “instancia representativa y trascendente de la sociedad”. Al Estado correspondería únicamente impulsarla, al tiempo que debería delegar su poder en las organizaciones que surjan de “la propia dinámica revolucionaria” para la “articulación del pueblo”. Para Denis (2002/2003), a pesar de “la hegemonía de la razón de mercado y la debilidad estructural a la cual está sometida cualquier economía socializante dentro de él”, el asociativismo solidario y autogestionario sería “la única alternativa que tenemos” para construir un modelo de desarrollo “desde abajo” con el que se supere la pobreza, rompiendo con el “modelo estructural de dominio del neoliberalismo global”.

Para Vila (2003), sin embargo, “uno de los graves errores político-ideológicos es pretender que la economía social es una economía alternativa [, puesto] que no se entiende o se niega a entender que ella es tan sólo una modalidad dentro de la economía capitalista”, donde la propiedad colectiva continúa siendo privada. Al socialismo no se llegaría ampliando la economía social, o por evolución, sino “por una revolución muy compleja y complicada que involucra una profunda y sentida lucha de clases, fundamentalmente concentrada dicha lucha entre el *capital* privado y la fuerza de *trabajo* explotada” [subrayado en el original]. Sin ser un “camino alterno y pacífico al socialismo”, la economía social podría contribuir a “desarrollar las fuerzas productivas simultáneamente con el desarrollo de la conciencia de clase y capacidad organizativa, no sólo para resistir en un presente implacable, sino además para estructurarse lo más horizontal y políticamente para luchas futuras”.

Efectivamente, las cooperativas fueron sustituidas por las Empresas de Producción Social (EPS) cuando el discurso oficial se reveló socialista. El Presidente Chávez las definió el 27 de noviembre de 2005 casi en los mismos términos utilizados por El-Troudi y Monedero (2006) y el Plan 2007-2013:

Son Empresas de Producción Social (EPS) las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica. [En ellas] los trabajadores se apropiarán del excedente económico resultante, que se repartirá en proporción a la cantidad de trabajo

aportado; ... con base en la persona y no con base en el capital aportado” [MPD (2007)].

A diferencia de las cooperativas, que producen bienes para ofrecer en el mercado y distribuyen sus excedentes entre sus miembros, Monedero y El-Troudi (2006) afirmaron que las EPS serían creadas para satisfacer una “necesidad puntual en una comunidad específica, [obtendrían] productos [con] un destino predeterminado desde [su] creación [y regularmente dedicarían] parte de sus excedentes a la formación de otras EPS [y al] mejoramiento de las condiciones de las comunidades”.

La propuesta de reforma constitucional de 2007 limitaba el apoyo del Estado a “las distintas expresiones de la economía social y el desarrollo endógeno sustentable... que permitan la construcción de la economía socialista”. Para que dicha construcción fuese “colectiva y cooperativa”, se fomentaría “distintas formas de empresas y unidades económicas de propiedad social, tanto directa o comunal como indirecta o estatal, así como empresas y unidades económicas de producción o distribución social, pudiendo ser éstas de propiedad mixta entre el Estado, el sector privado y el poder comunal”. Aunque la reforma no fue aprobada, el 31 de julio de 2008 fue publicado en Gaceta Oficial (N° 5890 extraordinario) un conjunto de decretos-leyes relacionados, de los cuales destacan dos: uno destinado al desarrollo de la economía popular y otro al de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social. El primero no mencionaba a la economía social, ni a las cooperativas. En él, las “relaciones de producción solidarias” darían sustento al Modelo Socioprodutivo Comunitario que impulsaría “el desarrollo integral del país”. Sus organizaciones socioprodutivas serían la empresa de propiedad social directa o comunal, la empresa de propiedad social indirecta, la empresa de producción social, la empresa de distribución social, la empresa de autogestión, la unidad productiva familiar, los grupos de intercambio solidario y los grupos de trueque comunitario.

El segundo decreto tampoco mencionaba a la economía social. En su exposición de motivos se afirma que la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social (entre las cuales se cuentan las cooperativas) serían, “inexorablemente, fuentes de desarrollo autosustentable”. Modificando las relaciones de producción se obtendría un nuevo “modelo socioprodutivo”, definido en términos expuestos desde 1992: una vez alcanzado un “sistema de democracia total y plena donde se prevé el desarrollo de cadenas productivas” entre grandes, medianas y pequeñas industrias y unidades de producción, y “privilegiando los valores de la solidaridad, cooperación y complementariedad”, se facilitaría el “adecuado engranaje de la población venezolana”.

La inconformidad del Presidente Chávez (2009b) con el concepto de cooperativa llegó al extremo de sugerir la creación de una nueva palabra en su segundo *Aló Presidente Teórico* del 18 de junio de 2009: puesto que “las

cooperativas no son garantía del socialismo [y] muchas... son puro capitalismo, que explotan a los demás”, el Presidente propuso denominar *comunitivas* a las empresas comunales que constituirían el “sistema productivo socialista” de las comunas.

De cómo Vuelvan Caras se convirtió en Che Guevara

Para ocuparse de “la rectoría de las políticas vinculadas con la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno” fue creado el 16 de septiembre de 2004 el Ministerio de Economía Popular (MINEP). Quedaba a su cargo la consolidación de la Misión Vuelvan Caras, anunciada el 18 de enero del mismo año por el Presidente de la República como un plan de capacitación técnica en agricultura, infraestructura, pequeña y mediana industria, turismo y otras áreas, con el propósito de incorporar a sus beneficiarios en “los proyectos de desarrollo integral, de desarrollo socioeconómico que incluye el área petrolera, la petroquímica, el plástico...” [D’Elia (2006)]. Esta Misión se habría creado para unificar y culminar “los procesos educativos y sociales del conjunto de las misiones participativas del gobierno bolivariano [, incorporando] a sus participantes en los procesos de desarrollo local” [Elías Jaua en texto publicado en 2006, citado por Parker (2007)]. Según Lanz (2004a), la Misión Vuelvan Caras pretendería consolidar el “proceso económico humanista, endógeno y autogestionario con estabilidad macroeconómica, internalización petrolera y desarrollo efectivo del modelo productivo intermedio [logrando] la diversificación de la economía no petrolera y la estimulación a la economía social, particularmente en el fortalecimiento de la microempresa y de las cooperativas, favoreciendo la democratización de la propiedad, promoción del desarrollo con equidad”. Quizás por esta razón, el MINCI (2005) la denominó “misión de misiones”.

Sin embargo, la Misión tendría un propósito de mayor importancia: sería el “CATALIZADOR en el proceso de transición”, para el cual el Presidente demandaba “la profundización de la lucha ideológica” desde abril de 2004 [Lanz (2004a), mayúsculas en el original]. Su tarea sería “construir un nuevo tejido productivo” a partir de la “economía asociativa” al tiempo que fracturaba “el dominio que ejercen los grupos oligárquicos en la economía”. Entre sus premisas se encontraría la sustitución “del afán de lucro y la máxima ganancia como móvil [por] la satisfacción de necesidades colectivas”. El modelo atacaría “las relaciones de propiedad [y] la División Social del Trabajo” y establecería la “primacía de los valores de uso sobre los valores de cambio, permitiendo emplear la economía de escala, superar la subutilización de la capacidad instalada y la sobrediversificación de bienes”. En él existirían “diversas formas de propiedad: propiedad estatal, propiedad mixta, propiedad privada (monopolista y no monopolista), propiedad colectiva autogestionaria” y se mantendría “un sector regulado y bajo control social que coexiste con el mercado, para ello es indispensable el control de precio y de la moneda. Esto demanda la planificación democrática y la dirección consciente de la

economía, dejando de lado las ‘leyes ciegas del mercado’ tan caras al neoliberalismo”.

Lanz (2004a) consideraba relevante el examen de las contradicciones que a su juicio explicarían “la crisis orgánica que vive el capitalismo”, proponiendo realizar una “planificación democrática, como dirección consciente de la economía, [para regular] la anarquía del mercado y ... conjurar las deformaciones sectoriales”. Para enfrentar a la “lumpenburguesía” que habría creado “monopolios y grupos económicos enquistados en casi toda la economía nacional ... parasitando la renta petrolera”, propuso establecer una “alianza estratégica entre las empresas del Estado, la economía asociativa, el sector no monopolista del capital nacional, la pequeña y mediana empresa del campo y la ciudad [:] un Bloque Social Revolucionario, bajo la dirección de los trabajadores, integrando a los campesinos pobres, medianos y pequeños empresarios del campo y de la ciudad, nuevos movimientos sociales y capas medias, igualmente sectores del capital no monopolista que defienden el interés nacional”. Ello incluiría desarrollar el “sistema cooperativo empleando la renta petrolera y el gasto del Estado” y avanzar “políticas de desconcentración territorial asociada al desarrollo rural sustentable (incremento de la superficie nacional ocupada, mejorar la infraestructura física y social, y aumentar la población y las actividades productivas)”.

La alianza de clases, según Lanz (2004b), haría de la revolución una “muy sui géneris” que no seguiría “esquemas o postulados defendidos tradicionalmente por nosotros, la gente de izquierda”. No sería “una revolución socialista ni comunista, sino un modelo mixto, una transición hacia otro tipo de sociedad”. Aun así, “por primera vez estamos entrando en un lenguaje que para los que tenemos una herencia de izquierda estamos como reconstruyendo y atreviéndonos a hablar claro sobre estas cosas”, por lo que exhortaba a sus compañeros a “nombrar con propiedad las cosas [,] a salir del eclecticismo, de la ambigüedad ideológica”. Precisamente, Lanz (2004a) había escrito que la Misión Vuelvan Caras partiría de una “perspectiva teórico-ideológica, [que] supera cualquier sesgo economicista o tecnocrático [y] enfrenta la visión simplista en torno a lo endógeno, que lo reduce a las ‘internalidades’ técnico-productivas, sin considerar el desarrollo integral desde el punto de vista político-cultural y su contextualización en la actual situación del régimen capitalista”. Por su carácter “político-organizativo”, orientado al desarrollo de la democracia participativa y de la planificación democrática, requeriría de la existencia de “colectivos sociales que poseen una tradición de lucha, acervos culturales y vocación productiva comprobada [ubicados en un área] geo-histórica” delimitada, entre otras cosas.

El Presidente precisó el carácter ideológico de la Misión en septiembre de 2007, al denominarla Misión Che Guevara. El cambio habría sido significativo aunque sólo hubiera sido por el abandono de un nombre que al menos desde 1992 había caracterizado el nacionalismo de Hugo Chávez: entonces habría declarado que “el MBR-200 es nacionalista en cuanto propone un auténtico ‘Vuelvan Caras’,

un profundo rescate de nuestra identidad, a través de la puesta en marcha de una política de consolidación nacional” [entrevista con Zago citada por Guerra (2007)]. El nuevo nombre aporta algo más: señala una de las tendencias socialistas que pudieran ser más influyentes sobre el Presidente. Mencionado por Chávez (2004) al menos desde el 10-10-2004 en el programa *Aló Presidente*, el Che Guevara pasó a ser referencia relevante a partir de 2006. En junio de ese año el Presidente Chávez (2006) basó en un discurso del Che su propio discurso con motivo del Tercer Aniversario del Frente Francisco de Miranda¹⁴. En diciembre de 2007 fue aprobado el Plan 2007-2013, donde se lee que “el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor”, frase escrita por Guevara (1965) en su “El Socialismo y el hombre en Cuba”. A principios de 2009, la Presidencia de la República editó el libro *Che Guevara. Un marxismo para el siglo XXI*, de Néstor Kohan¹⁵. Y en junio de 2009, en su segundo *Aló Presidente Teórico*, el Presidente recomendó “una vez más” la lectura del libro *Apuntes críticos a la economía política*, una recopilación de notas del Guevara (2007) que sería, a su juicio, uno de los “libros fundamentales para entender la ciencia del socialismo”.

En marzo de 2007 el MINEP también había recibido nuevo nombre: Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal. Aunque no se mencione en la ley correspondiente, su página web afirma que habría sido por mantenerse “en la vanguardia de los cambios necesarios para la construcción de un modelo de desarrollo alternativo con bases fundamentadas en el socialismo”. En dicha página la Misión Che Guevara pasó a definirse como “un programa de formación con valores socialistas integrando lo ético, ideológico, político y técnico productivo, para contribuir a generar el mayor número de satisfacción social y transformar del sistema socio-económico capitalista en un modelo económico socialista”. Dos años después, el nombre del Ministerio cambiaría nuevamente, adoptando una denominación ideológicamente vinculada con las obras de Mao: Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social.

De cómo, si se transita hacia el comunismo, la planificación requiere de un “hombre nuevo”

¹⁴.El Frente es identificado con una frase que recuerda al Che: “territorio de formación del hombre nuevo”. Se le define en su portal de internet como “una fuerza antiimperialista, disciplinada, dinámica y organizada; ... que apoya a las Misiones y contribuye al desarrollo exitoso de los programas impulsados por el Gobierno Revolucionario en beneficio de las clases más humildes, en correspondencia con el ideario bolivariano y el pensamiento del Comandante Chávez”.

¹⁵.Kohan (2009) abre su prefacio a la edición venezolana con una frase pronunciada por el Che en las Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1964: “Le recordamos esto al señor representante de Venezuela porque las revoluciones no se exportan; las revoluciones actúan y la Revolución venezolana actuará en su momento, y los que no tengan avión listo —como ocurrió en Cuba— para huir hacia Miami o hacia otros lugares, tendrán que afrontar allí lo que el pueblo venezolano decida”.

Partir de las nociones de democracia participativa y desarrollo endógeno obliga a precisar el papel de la planificación en la construcción del nuevo modelo. El Troudi (2004a) es de quienes afirman que

sin lugar a duda, debemos pensar que la gente es mejor planificadora que el mejor planificador del gobierno, porque la gente conoce sus necesidades, conoce sus potencialidades, sus recursos, etc. Y en consecuencia puede ella misma, organizándose, optar por ecuaciones que le permitan apuntar a un desarrollo desde una perspectiva del hombre, del desarrollo humano, que del mismo modo atiende a los requerimientos y fragilidades del ambiente y no desde la perspectiva depredadora e individualista del neoliberalismo salvaje.

Aunque reconoce que la propuesta “es medio anarquista”, sostiene que el desarrollo endógeno está bien concebido si supone que “la inteligencia social, la gente por sí sola se auto organiza, se auto regula” y propone un “sistema nacional de planificación participativa, que invierta la pirámide de la planificación, [de modo que] no solamente cenáculos o elites planifiquen de arriba hacia abajo el rumbo del país, sino que, la gente desde abajo va edificando las propias construcciones, desde la comunidad, la asamblea de ciudadanos, los consejos comunales, los consejos locales, los concejos parroquiales hasta el Consejo Federal de Gobierno, de abajo hacia arriba, no de otra forma”. Otros, como Velásquez (2004), sugieren por el contrario apelar al método científico (histórico-dialéctico) para separar a los “revolucionarios” del anarquismo y del “asambleísmo” tanto como “del sectarismo, del hegemonismo, de la visión de aparato”, y sumarlos “al esfuerzo que hace el Presidente Chávez por unificar a la población venezolana”.

Ambas posiciones se oponen. Una recurre a la “inteligencia social” y otra al esfuerzo de una persona. Citar en el Plan de la Nación 2007-2013 una frase escrita por el Che Guevara (1965) en “El socialismo y el hombre en Cuba” sugiere el predominio de la segunda posición. En esta carta el Che explicaba que los “grandes sentimientos de amor” que animarían al verdadero revolucionario anidaban en la “vanguardia”, y no en toda la “gente”. Mientras todavía dormía “el pueblo, la masa”, la vanguardia emprendía la lucha guerrillera bajo la dirección de Fidel Castro, adoptando el papel de “motor impulsor de la movilización, generador de conciencia revolucionaria y de entusiasmo combativo”. Sólo después del triunfo de la revolución cubana aparecería la masa “con caracteres nítidos, [como] un personaje que se repetirá sistemáticamente [: un] ente multifacético ... que sigue sin vacilar a sus dirigentes, fundamentalmente a Fidel Castro, ... que ... ha ganado esa confianza [gracias] a la interpretación cabal de los deseos del pueblo, de sus aspiraciones, y a la lucha sincera por el cumplimiento de las promesas hechas”.

El Che explicaba esta “división en dos grupos principales (excluyendo, claro está, a la fracción minoritaria de los que no participan, por una razón u otra en la construcción del socialismo)” como consecuencia de “la relativa falta de desarrollo

de la conciencia social”. Por ser ideológicamente más avanzada, la vanguardia debe someter a la masa a “estímulos y presiones de cierta intensidad; es la dictadura del proletariado ejerciéndose no sólo sobre la clase derrotada, sino también individualmente, sobre la clase vencedora”. La vanguardia sólo debe rectificar cuando extravía la ruta, se aleja de la masa que le sigue o permite que le pise “los talones”. Aunque afirma que “el pueblo en su conjunto [es una] sólida armazón de individualidades que caminan hacia un fin común; individuos que han alcanzado la conciencia de lo que es necesario hacer; hombres que luchan por salir del reino de la necesidad y entrar al de la libertad”, también insiste en la inferioridad de la masa. Con ello justificaba que el Partido fuese una organización de vanguardia, “minoritario pero de gran autoridad por la calidad de sus cuadros”. El Partido sería de masas sólo “cuando las masas hayan alcanzado el nivel de desarrollo de la vanguardia, es decir, cuando estén educados para el comunismo”.

El fin era, en última instancia, “construir el comunismo, [para lo que] simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo”. El Che encomendaba la tarea de “educar al pueblo” a “los hombres del Partido”, aunque reconocía que “los revolucionarios carecemos, muchas veces, de los conocimientos y la audacia intelectual necesarias para encarar la tarea del desarrollo de un hombre nuevo por métodos distintos a los convencionales y los métodos convencionales sufren de la influencia de la sociedad que los creó”. Advertía que la erradicación de “las taras del pasado [que] se trasladan al presente en la conciencia individual” fracasaría si se perseguía “la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etcétera)”, por lo que “el instrumento de movilización de las masas... debe ser de índole moral, fundamentalmente, sin olvidar una correcta utilización del estímulo material, sobre todo de naturaleza social”. Aunque Guevara (1964) afirmaba que “podría pensarse que el centro de trabajo fuera la base del núcleo político de la sociedad futura, cuyas indicaciones, trasladándose a organismos políticos más complejos, darían ocasión al partido y al gobierno de tomar las decisiones fundamentales para la economía o para la vida cultural del individuo”, establecía firmemente que la “planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista”.

A pesar de su certeza, convenía con que la economía política de la transición aun estaba “en pañales”. Sus propuestas para conducirla surgían de otra certeza: “la teoría que resulte dará indefectiblemente preeminencia a los dos pilares de la construcción: la formación del hombre nuevo y el desarrollo de la técnica”. Guevara (1965) aseguraba que no podría avanzarse conservando el concepto de mercancía, puesto que habiendo sido “la célula económica de la sociedad capitalista”, mientras existiera “sus efectos se harán sentir en la organización de la producción y, por ende, en la conciencia”. Por ello objetaba la planificación que

consintiera la autogestión financiera de las empresas, utilizada en otros países socialistas organizados bajo el llamado sistema del cálculo económico. Tal como Guevara (1964) lo exponía, en este sistema “una empresa es una unidad de producción con personalidad jurídica propia”, donde el dinero en los bancos es un “medio de pago que actúa como instrumento indirecto de control, ya que son estos fondos los que permiten operar a la unidad y sus relaciones con el banco son similares a las de un productor privado en contacto con bancos capitalistas a los que deben explicar exhaustivamente sus planes y demostrar su solvencia”. En su lugar, el Che proponía un “sistema presupuestario de financiamiento”, en el cual “una empresa es un conglomerado de [todas las] fábricas o unidades que tienen una base tecnológica parecida, un destino común para su producción o, en algún caso, una localización geográfica limitada”, cuyo “plan y gestión económica son controlados por organismos centrales, en una forma directa”.

El Che criticaba a los partidarios de la autogestión que adoptasen mecanismos mercantiles en su sistema: según ellos, los precios se formarían “atendiendo a la ley del valor”, que “actuaría como una fuerza ciega pero conocida y, por tanto doblegable, o utilizable por el hombre”. Aun cuando el Che concedía que “la ley del valor en escala internacional debe reconocerse como un hecho que rige las transacciones comerciales [, lo que sería] particularmente [importante] en una sociedad de comercio exterior muy desarrollado”, negaba que pudiera dársele un “uso consciente [en ausencia] de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores”. El Che sugería que los precios de las mercancías que comprase la población fuesen “fijados independientemente [de sus costos de producción], atendiendo a la demanda y la necesidad vital de cada producto”. Los intercambios entre empresas no serían mercantiles, por lo que sus decisiones se tomarían únicamente “sobre la base de sus costos planificados”. Los beneficios de unas compensarían las pérdidas (deliberadas) de otras, según los criterios establecidos por el Ministerio de Comercio Interior. El Che reconocía que para la época en la que escribía la revolución cubana no había logrado la continua recopilación y consolidación de abundante información contable requerida para planificar los costos, y que describe con algún detalle:

Todas las materias primas de importación tendrán un precio fijo, estable, basado en una media del mercado internacional más unos puntos por el costo de transporte y del aparato de Comercio Exterior. Todas las materias primas cubanas tendrán el precio de su costo de producción real en términos monetarios. A ambos se les agregarían los gastos de trabajo planificados más el desgaste de los medios básicos para elaborarlas y ese sería el precio de los productos entregados entre empresas y al Comercio Interior, pero constantemente estarían afectados por índices que reflejaran el precio de esa mercancía en el mercado mundial más los costos de transporte y de Comercio Exterior ... Los índices nos dirían

continuamente (al aparato central y la empresa) cuál es nuestra real efectividad y evitaría tomar decisiones equivocadas.

En el sistema propuesto por el Che, la “ley del valor” es una de las “viejas ataduras” que la sociedad debe “liquidar lo más vigorosamente posible” durante la transición, junto con otras “categorías antiguas [del capitalismo, como] el mercado, el dinero y, por tanto, la palanca del interés material o, por mejor decir, las condiciones que provocan la existencia de las mismas”. Por ello conceder una recompensa material al obrero que “cumple mejor sus deberes [es una idea que se acepta] como el mal necesario de un período transitorio, pero no aceptamos que la interpretación cabal del apotegma, *de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo*, deba interpretarse como el pago completo, en *plus* salario, del porcentaje de sobrecumplimiento de una norma dada”¹⁶. Esta noción se opone frontalmente a una del cálculo económico, según la cual “el resultado monetario de la gestión sirve como medida para los premios [de los trabajadores, siendo] el interés material... la gran palanca que [los] mueve individual y colectivamente”.

El Che sostenía que su sistema no sólo tendía “a una mayor racionalización de todo el aparato administrativo del estado”, que acabaría convertido en “una sola gran empresa estatal” como consecuencia de su tendencia a la centralización. También, y de modo muy especial, contribuiría a crear “en el obrero la idea general de la cooperación entre todos, la idea de pertenecer a un gran conjunto que es el de la población del país; se impulsa el desarrollo de su conciencia del deber social”. Para evitar el “retraso del desarrollo de la moral socialista”, debía comenzarse por negar “*la necesidad objetiva del estímulo material*, ... que viene del capitalismo y está destinada a morir en el socialismo”. Debe tenerse presente que el objetivo para el Che era “llegar al comunismo”, y que “el comunismo es un fenómeno de conciencia” [Guevara (1965)].

El Plan 2007-2013 cita al Che luego de establecer que “la conciencia revolucionaria de la ética y la moral busca afianzar valores inalienables que deben estar presentes en nuestra vida cotidiana: el amor” [MPD (2007)]. Propone un

Proyecto Ético Socialista Bolivariano [que] debe llevarnos a la construcción del hombre nuevo del Siglo XXI. Socialismo y hombre nuevo deben ser sinónimos. No puede pensarse ni concebirse uno sin el otro. Ambos son como el hidrógeno y el oxígeno que se unen para formar el agua. La conciencia moral revolucionaria constituye el motor para dejar atrás la prehistoria humana y entrar definitivamente a la verdadera historia, la sociedad realmente humanista. En definitiva, habrá socialismo cuando exista un hombre nuevo.

¹⁶La norma de producción “es la cantidad media de trabajo que crea un producto en determinado tiempo, con la calificación media y en condiciones específicas de utilización de equipo”. El Che sostiene que “la entrega de una cuota de trabajo que se hace a la sociedad por parte de uno de sus miembros, es el cumplimiento de su deber social”.

En su premiada investigación sobre el pensamiento económico del Che, Tablada (1987) recuerda que “el hombre nuevo es la antípoda del homo economicus de la ‘prehistoria de la humanidad’, como definiera Marx este largo camino de miserias y luchas para darle al mundo una nueva faz”. Si la referencia al Che va más allá de lo anecdótico, debe entenderse que la construcción del socialismo pretendida por el Plan es el “primer período de transición del comunismo”. El Che había declarado taxativamente y de diversas maneras que “el socialismo económico sin la moral comunista no me interesa” [en una entrevista publicada en 1963, citada por Tablada (1987)].

De lo que puede implicar “la libertad y liberación del trabajo como tal”

Giordani (2009) afirma que “[p]asar de la lógica del capital a la del trabajo [es] el objeto de la estrategia socialista”. Para lograr “la libertad y liberación del trabajo”, siguiendo a Mészáros, apunta la necesidad de lograr “la participación plena en la toma de decisiones de los productores asociados [en] una genuina y no jerárquica coordinación y en correspondencia no adversarial” (sic). Estos productores mantendrían entre sí una relación de producción no mercantil contraria a la “extracción del plus trabajo [y la] dependencia subyugante del valor de uso al valor de cambio [que en el capitalismo subordinaría] las necesidades humanas ... a la autorrealización del capital”. Desde su punto de vista, el “famoso dictum que afirma que *de cada quien según su capacidad y a cada quien según sus necesidades*, sigue teniendo validez” [negritas en el original].

Siendo su propósito declarado luchar por lograr “trabajo con significado” (libre de alienación), “igualdad sustantiva”, “una genuina planificación comprensiva” y “un debilitamiento gradual del Estado” como mecanismo de dominación del capital sobre el trabajo, Giordani (2009) asegura que el socialismo es “una esperanza ... para los que menos tienen, o para los que sólo tienen que perder como es la libertad de ser una fuerza de trabajo que no pasa de considerarla el sistema [capitalista] vigente más allá de ser una mera mercancía” (sic). Sin embargo, para garantizar la irreversibilidad del proceso Giordani (2009) no se preocupa sólo por “superar de manera permanente la base de poder del adversario más poderoso que ha tenido la historia de la humanidad, esto es, la lógica del capital” personificada por la oligarquía. También advierte la necesidad de superar “las contradicciones internas inclusive las que se producen al interior del mismo pueblo”.

Tablada (1987) reconoce la existencia de una de estas contradicciones al comienzo de la revolución cubana: la contradicción entre producción y conciencia, que atribuye a la lenta “educación mental” necesaria para abandonar los hábitos y valores individualistas del capitalismo. Lograrla no sólo requería de un “intenso trabajo ideológico”, sino también de la corrección de las deficiencias del sistema socialista impuesto en Cuba. La tarea era particularmente difícil puesto que, como reconocía el Che en 1962, el éxodo de técnicos administrativos y productivos

calificados a otros países, “atraídos por mejores posiciones ofrecidas por las compañías imperialistas”, causaba a la revolución “una verdadera hambre” de los primeros y una “necesidad angustiosa” de los segundos. A manera de ilustración conviene recordar las dificultades del nuevo gobierno al establecer una escala salarial.

Para el Che, citado por Tablada (1987), “el salario es un viejo mal” resultante del triunfo del capitalismo sobre el feudalismo, que sobrevive durante la etapa socialista hasta que “se agota ... cuando el dinero cesa de circular, cuando se llegue a la etapa ideal, el comunismo”. Hasta entonces habría “que dar a cada cual según su trabajo, no a cada cual según su necesidad”. Aunque el propósito de la revolución era “hacer del trabajo una necesidad moral, una necesidad interna” cuya satisfacción “voluntaria” fuese un “deber social”, el Che proponía utilizar estímulos morales y materiales durante la construcción del socialismo. Los estímulos materiales no podrían suprimirse burocráticamente, aunque el sistema debía propender a su extinción. Cuando eso se lograra, las masas deberían movilizarse estimuladas por la “emulación socialista”, suerte de “competencia fraternal [destinada a] aumentar la producción y ... profundizar la conciencia”. Sin embargo, antes de ese momento los salarios deberían utilizarse para estimular la capacitación, el sobrecumplimiento de las normas y la realización de trabajos peligrosos o nocivos dentro de cada nivel de calificación. De los más de 90.000 salarios y 25.000 calificaciones diferentes que había en Cuba al triunfar la revolución, el Che propuso pasar a 8, concediendo a cada una un porcentaje adicional por peligrosidad y sobrecumplimiento que no superase el salario correspondiente a la calificación inmediata superior. Sólo se reconocería una remuneración adicional a viejos trabajadores que hubieran logrado conquistas sindicales contra el capitalismo. A los nuevos no les correspondería beneficiarse “de una vieja lucha sindical que hoy no tiene nada que ver”. Según Tablada (1987), diversas modificaciones y errores de aplicación ocurridos entre 1965 y 1968 habrían provocado “exceso de dinero circulante, ... escasez de oferta de bienes y servicios, ... ausentismo e indisciplina laboral [y] un agudo desequilibrio financiero”.

Por supuesto, para ensayar remedios a las contradicciones internas del pueblo, primero era necesario derrotar a la oligarquía. En frases enigmáticas, Giordani (2009) afirma que “la democracia sólo es posible mediante la eliminación de los partidos y el paso autogobierno inmediato de la sociedad, o bien sólo existen regímenes dirigidos por oligarquías. La segunda vía podía llegar a la afirmación de que era preferible el gobierno de un hombre sólo, única posibilidad de romper las oligarquías” (sic). En frases más explícitas, otros insisten en que “romper las oligarquías” debe ser un objetivo de guerra, donde la violencia parece inevitable e inminente. Antonio Aponte¹⁷, por ejemplo, escribió el 30.06.09 que “la Revolución

¹⁷.Aponte (2009) escribe columnas diarias desde el 26.04.06, disponibles en un blog titulado “Un grano de maíz” y divulgadas a través de medios impresos, radiales y electrónicos del gobierno (entre

Pacífica presenta dos períodos: uno de calma en los cuales la oligarquía ensaya triunfos dentro de la legalidad, electorales, y simultáneamente construye eventos cruentos. Y, otro período de desarrollo de estos eventos cruentos... Esta es la dinámica del enfrentamiento pacífico, períodos de calma, y períodos de desarrollo cruento”. Puesto que para la Revolución sería una “desventaja ... tener que permanecer dentro de una legalidad burguesa, heredada [,] en los períodos de desarrollo del plan cruento de la oligarquía [debería] decretar Excepción Revolucionaria para avanzar con más rapidez, derrotar la impunidad, impedir que regresen a su legalidad” [destacado en el original]. El 12.08.09 Aponte afirmó que “lo primero es entender que la Revolución pacífica es una guerra, [porque] en ella hay dos enemigos irreconciliables, el capitalismo y el Socialismo, que se enfrentan en condiciones especiales... En una primera fase de ese enfrentamiento, se lleva a cabo una guerra no declarada, no convencional... La segunda fase, el desenlace, puede adquirir características más convencionales” [destacado en el original]. Abundando en detalles, el 15.08.09 escribió que

la Revolución Pacífica en una primera etapa debe hacer sus cambios dentro del espíritu oligarca heredado. Esto significa que opera en un terreno que conspira contra lo nuevo. Dentro de ese cepo, la Revolución poco a poco se desgasta... Cuando la Revolución se debilita la oligarquía le da un zarpazo, produce una ruptura que alcanza la crueldad de un pinchetazo físico o moral... Este es el principal peligro de las Revoluciones Pacíficas, esos procesos caminan hacia una Ruptura, eso es inevitable e independiente de la voluntad de los actores... Lo peor que nos puede pasar es ignorar esa realidad y dejar a la oligarquía actuar a su libre albedrío... El reto es conducir ese rompimiento, que es inevitable, hacia cambios profundos, hacia el Socialismo, e impedir la restauración, el aplastamiento del ejemplo, del sueño... La ruptura puede ser violenta o pacífica, la Revolución debe estar preparada para cualquier posibilidad.

En todo caso, advirtió el 19.08.09 que “la Revolución enfrenta dos posibilidades de ataques de igual peligrosidad, el golpe que camina y las elecciones que se avecinan [, por lo que] ya tiene características de vida o muerte, tomar medidas que eleven la eficacia de la respuesta de las masas bolivarianas: debemos afilar, fortalecer la ideología revolucionaria, dotar al pueblo de senderos claros, de instrumentos eficaces para entender el momento y crear soluciones”. Conservar el poder sería, entonces, un asunto “de vida o muerte”. En esta encrucijada las diferencias entre los socialistas del siglo XXI y Ceresole (1999) parecen diluirse, pudiendo aquellos seguir la recomendación de este cuando invitaba al Caudillo a

ellos la página web del Ministerio del Poder Popular para las Comunas) o afines a él. Su lectura fue recomendada por el Presidente Chávez (2009b) en su primer *Aló Presidente Teórico*.

“demostrar que la cuota de sacrificio que deberá poner el enemigo sobre el campo de batalla será de una magnitud tan horrorosa y contundente, que resulte suficiente su sola imagen o mención para limitar su estrategia, paralizar sus movimientos y anular sus intenciones”.

Nota Final

Importantes ideas de los golpistas de 1992 se conservan en los programas del Socialismo del siglo XXI. Las palabras con las cuales se expresan han cambiado, pero aun así se reconocen el rechazo al denominado “neoliberalismo”, a la “desnacionalización”, la “dependencia”, el “colonialismo” y al “modelo capitalista salvaje”, la insistencia en conducir una transición hacia un nuevo orden político y la defensa de la planificación centralizada de la economía. Esta pretendería limitar las acciones del sector privado a las disposiciones del Estado y promover, sobre la base de la industria petrolera y otras actividades “estratégicas”, la creación de un “tejido” interindustrial compuesto por unidades productivas en las cuales predominase alguna forma de propiedad colectiva de los medios de producción. En sus documentos, los proponentes insisten en la necesidad de introducir valores que presentan como “nuevos”, como ausentes en la sociedad venezolana antes de su intervención: oponen la solidaridad, por ejemplo, al egoísmo que según ellos caracterizaría a las demás posiciones. También reiteran la necesidad de sustituir la democracia representativa por alguna forma de democracia directa, para lo cual se recurre a la personalización del “pueblo”, de la “masa”, atribuyéndole la capacidad de ejercer el poder sin intermediarios. Sin embargo, también en sus documentos y en algunos que reconocen como influyentes, como los del Che Guevara, los proponentes subordinan las acciones de la “masa” a las decisiones del “Caudillo”, o de la “vanguardia”, que deben conducirla severamente por el camino hacia la “redención”. Igualmente, sin mayores disimulos, algunos revolucionarios reconocen su disposición a hacer uso de la fuerza para el logro de sus objetivos, entre los que se incluyen vencer la resistencia de “oligarcas”, “burgueses” e “imperialistas”.

Este programa “socialista” mínimo había sido planteado desde el golpe de 1992, aunque sin dársele dicho nombre. La concepción específica del grupo dominante se ha venido revelando paulatinamente. La aparentemente deliberada ambigüedad ideológica, incómoda para algunos de los más radicales, se ha ido reduciendo al conocerse la propuesta de reforma constitucional de 2007, y las nuevas leyes, planes, libros y folletos publicados por la Presidencia de la República. Más allá de los matices, en la Exposición de Motivos de la propuesta se reconoce que construir el Socialismo del siglo XXI exigiría “un proceso de destrucción [de] los elementos de la vieja sociedad que todavía permanece (incluyendo el soporte para la lógica del capital)”, sin la cual no sería posible “promover el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la equidad, la justicia social y la solidaridad”. Para destruir “los elementos de la

vieja sociedad” sería indispensable tener (y mantener) *suficiente* poder, puesto que, en última instancia, los revolucionarios deberían estar dispuestos a destruir violentamente a sus opositores. Habiendo fracasado el intento armado de 1992 y abiertos, paradójicamente, los mecanismos de la democracia representativa para tomar electoralmente el poder, pasaría a ser relevante la cuidadosa construcción de alianzas temporales. Adoptar al socialismo como consigna desde el principio pudo impedir el logro de este objetivo. Tal como se lee en el Plan de la Nación 2001-2007, “el hecho de que la revolución venezolana se esté llevando a cabo en forma pacífica y democrática, le imprime un carácter y un ritmo que le son propios” [MPD (2001)].

Asegurado el poder quedarían por resolver los difíciles problemas de la transición. Únicamente consideremos tres: selección del sistema de planificación central, viabilidad de la democracia participativa y logro de una base material sólida, que permita sostener una sociedad de “hombres nuevos”. La referencia a seguir, escribió Aponte el 22.06.09, debía ser el pensamiento del Che Guevara. Cuba habría sobrevivido al “fracaso del Socialismo real” gracias a él, que representaría, “sin duda, el último peldaño en la evolución del pensamiento revolucionario”. Por ello propuso el 29.08.09 que la economía fuese planificada adoptando el Sistema Presupuestario de Financiamiento, “defendido con extraordinaria valentía intelectual por el Che [contra el cálculo económico soviético, puesto que] a pesar de los obstáculos para su implementación, tuvo y tiene gran importancia en la formación de la asombrosa Conciencia Revolucionaria del pueblo de Cuba, un factor determinante en la resistencia de la humanidad frente al imperio capitalista”. Sin embargo, esto no es históricamente cierto. Tal como Fidel Castro había reconocido en su *Informe del Comité Central* (presentado al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975), el Sistema Presupuestario había coexistido con el cálculo económico al principio de la Revolución y, sin que se decidiera cuál era el mejor, ambos fueron sustituidos por un nuevo procedimiento que interpretaba “idealísticamente el marxismo”, tomándose con ello “la decisión menos correcta” [citado por Tablada (1987)]. Este procedimiento, denominado Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, era una versión del cálculo económico desarrollada en Cuba a partir del aplicado por los soviéticos [Varios (1991b)]. Doce años después Carlos Rafael Rodríguez¹⁸ afirmaba que, aunque el Sistema defendido por el Che pudiese estar “más cerca de lo que tiene que ser la sociedad en el futuro, ... esto es sólo una hipótesis y se

¹⁸Rodríguez, para entonces miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y vicepresidente del Consejo de Estado, había sido designado en febrero de 1962 por Fidel Castro miembro de la Comisión Económica del Directorio Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI, grupo que precedió al Partido Comunista), también constituida por el Che y Osvaldo Dorticós. Fue partidario del cálculo económico desde los primeros años de la Revolución, aplicándolo en el Instituto Nacional de la Reforma Agraria mientras el Che ensayaba su Sistema en el Ministerio de Industrias [Varios (1991b)].

refiere a un futuro algo distante, al futuro comunista”. Dicho Sistema exigiría “condiciones y posibilidades que no podemos alcanzar, no ya en el mediano plazo sino incluso más allá”. Por ello los dirigentes cubanos habrían aceptado desde mediados de los 70 “las deficiencias y manquedades derivadas del cálculo económico” [Rodríguez (1987)].

La democracia participativa tampoco parece de inmediata instalación. Es notable cómo Rodríguez y Müller (2008) rechazan la “metáfora [de inspiración guevarista que presenta a la] ‘vanguardia’, como una correa de transmisión entre un conjunto esclarecido, que transmita sus conocimientos y decisiones a un proletariado desinformado e inconsciente”. Afirman que la política revolucionaria tendría una

única manera ... de mantener su propia estrategia, en vez de militar contra ella como lo hizo el socialismo real del siglo XX [:] la política revolucionaria debe transferir sus aspiraciones –en forma de poderes de toma de decisión efectivos a todos los niveles y a todas las áreas, incluida la economía al cuerpo social, del cual emanarían nuevas demandas materiales y políticas.

No deja de sorprender que los mismos Rodríguez y Müller (2008) sostengan que

Hugo Chávez, se ha convertido en el conductor indiscutible del proceso revolucionario. Una condición alcanzada por haber demostrado ser el más capaz para servir a las grandes necesidades de nuestro pueblo en la actualidad, porque ha visto más allá que los demás, y se ha empeñado con más fuerza para resolver los problemas planteados por el desarrollo anterior de la sociedad venezolana, señalando las nuevas necesidades sociales planteadas por la dinámica previa de las relaciones de producción, y asumido la iniciativa, en su condición de Jefe del Estado, de satisfacer esas insuficiencias.

¿Cómo conciliar la redefinición de la vanguardia y la transferencia de los poderes con la necesidad de un “conductor indiscutible”? Refiriéndose al caso cubano en tiempos de “rectificación”, tras 26 años de revolución, Fidel Castro declaró que “aunque el socialismo tiene todavía muchas fallas, tiene deficiencias, pero las deficiencias no están en el sistema, están en los hombres” [entrevista concedida el 8 de junio de 1985 al periódico *El Día* de México, citada por Tablada (1987)]. El “conductor” es, en consecuencia, necesario mientras los hombres sean “deficientes”. Aparentemente la democracia participativa y, en consecuencia, la

ejecución voluntaria de planes socialistas medulares,¹⁹ tendrían que esperar mientras el Presidente siguiese viendo “más allá que los demás”.

Por último, conviene reconocer las dificultades que el régimen cubano ha tenido para crear una sólida base material, y las medidas que ha debido tomar en distintas ocasiones. No es lugar para extenderse en estas consideraciones, pero interesa examinar un documento publicado en enero de 1995 por el Centro de Estudios de la Economía Cubana, radicado en La Habana. Luego de enumerar el impacto negativo de la disolución de la Unión Soviética en 1989 y de una sucesión de calamidades naturales, que se sumaron al bloqueo impuesto por Estados Unidos, el Centro explicaba que “la contracción experimentada por las importaciones y en general del intercambio comercial, provocaron un sensible y complejo proceso de ajuste, cuyo alcance y durabilidad resulta difícil establecer con precisión, ya que las posibilidades de incrementar los gastos destinados a la adquisición de suministros en el exterior es irreversible en corto y mediano plazo, debido a que no existen probabilidades reales de lograr una financiación estable del exterior”.

Entre otras cosas, para enfrentar la escasez de divisas Fidel Castro anunció en su Discurso por el 40 Aniversario del 25 de julio de 1953 la despenalización de su tenencia y el otorgamiento de mayores facilidades para el ingreso de visitantes y paquetes destinados a ciudadanos cubanos. Para “aliviar la asfixia externa” se dio mayor apertura a la inversión extranjera. Para “accionar sobre la oferta” se dictó una resolución del trabajo por cuenta propia que, según el Centro, “significa la promoción de la iniciativa privada en la satisfacción de un conjunto de necesidades de la población a partir de mecanismos económicos de mercado”, con lo cual, en clara alusión a las críticas del Che a la adopción de la ley del valor, se “convierte en estéril una vieja y (en Cuba) sostenida polémica en el marco teórico acerca de la necesidad o no de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles en la construcción del socialismo”. Por el lado de la demanda, se procuraría “desviarla, diferirla”. Para ello se estimularía el ahorro rectificando las prevalecientes “tasas de interés de tipo decreciente” y se harían “coincidir los precios internos con los precios reales a los que se adquieren los suministros”. Para mejorar la “política presupuestaria” se emprendieron “acciones destinadas a garantizar la ejecución descentralizada, la generación de ingresos, así como elevar el papel y la responsabilidad financiera real de las estructuras territoriales y empresariales”, apartándose claramente del espíritu del Sistema Presupuestario de Financiamiento. A estas medidas el Centro sumaba sugerencias de política, como fijar precios mayoristas considerando el comportamiento de los mundiales, incrementar el

¹⁹.Un ejemplo de estos problemas fue provisto por Lanz (2004b): “es verdad compañeros, que vamos a hacia lo rural, hacia lo agrario sustentable, volver al campo, sembrar... Y no lo vamos a hacer como por Pol Pot, el dictador en Camboya que montó una migración forzada a punta de represión y de coacción. No, nosotros tenemos que hacer una revolución aquí para reconocer la necesidad de ir hacia el sur”.

salario sólo “en base al aumento de la producción”, establecer la tasa de cambio “en función de las condiciones reales existentes en la economía”, y, para corregir la “irrentabilidad” de las empresas del Estado, calcular “los ingresos de la dirección de la empresa... a partir de un porciento fijo de la ganancia”.

La crítica situación cubana de 1994 pudo atenuarse gracias a diversos acuerdos económicos logrados con el gobierno venezolano establecido en 1999. Difícilmente una Venezuela postpetrolera y socialista (bajo la inspiración del Che) podría soslayar los ajustes que se planteaban entonces en Cuba y que, sin lugar a dudas, tenían claras coincidencias con otros ya propuestos en nuestro país antes de 1989 y contra los cuales los actuales gobernantes se alzaron en armas en 1992.

Referencias bibliográficas

- Aiet, M. y D. Deutschmann (2007) *Che Guevara presente. Una Antología Mínima*. Colombia, Ocean Sur; 453 págs.
- Aponte, A. (2009) *Un grano de maíz*, tomado de <http://ungranodemaiz.blogspot.com/>
- Balza (2007) “Células Geohumanas, Poder Popular y Colectivización de la Agricultura” en Revista SIC, Nov. 2008, año LXXI/ No. 709; 392-396
- _____ (2008) “Sobre comunas y colectivos: antecedentes del Socialismo del siglo XXI” en López (2009) pp. 107-131
- Bonilla-Tamayo, L. (2005) “Presentación”, en El Troudi (2005), pp. 11-14
- Cabezas, R. (2005) “Reservas excedentarias en Venezuela: una propuesta” en Varios (2005): 13-24
- Cabezas, R. y R. Sanguino (2006) “La reforma monetaria: un punto de giro en la historia de la lucha contra la inflación en Venezuela”, Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 02.08.06, 6 h. Tomado de <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/reformamonetaria.asp> en agosto de 2006.
- Catalá, J. (1998) *Golpes militares en Venezuela 1945-1992*, Caracas, tomado de <http://www.analitica.com/bitblio/venezuela/golpes.asp>
- Centro de Estudios de la Economía Cubana (1995) *Cuba: estrategia para el cambio*, Caracas, Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela; 93 págs.

- Ceresole, N. (1999) *Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del presidente Chávez*, Caracas, enero-febrero de 1999, tomado de <http://www.analitica.com/bitblo/ceresole/caudillo.asp>
- Chávez, H. (2004) *Aló Presidente N° 207*, Refinería de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, 10 de octubre de 2004. Disponible en <http://alopresidente.gob.ve/transcripciones/>
- _____ (2005a) *Foro Social Mundial: El Sur, Norte de Nuestros Pueblos*, Gimnasio Gigantinho. Porto Alegre. Brasil, 30 de enero de 2005. Disponible en <http://www.mre.gov.ve/Noticias/PresidenteChavez/A2005/Discurso-030.htm>
- _____ (2005b) *Palabras inaugurales de la IV Cumbre de la deuda social*. Colección Discursos del Presidente , Caracas, 25 de febrero de 2005. Disponible en <http://www.sisov.mpd.gob.ve/estudios/142/IVCumbre0DS20yCSA.pdf>
- _____ (2006) *Sólo el socialismo salvará a la especie humana. Fragmentos del discurso pronunciado con motivo del Tercer Aniversario del Frente Francisco de Miranda, 29 de junio de 2006*, Caracas, MINCI (noviembre); 32 págs.
- _____ (?/2007a) *Proyecto de declaración programático MBR-200*, Caracas, MINCI (febrero); 24 págs.
- _____ (?/2007b) *El libro azul*, Caracas, MINCI (febrero); 61 págs.
- _____ (1996/2007c) *Agenda Alternativa Bolivariana*, Caracas, MINCI (febrero); 21 págs.
- _____ (2007a) *Ahora la batalla es por el Sí. Discurso de presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional*, Caracas, MINCI, 120 págs.
- _____ (2007b) *Texto de la Exposición de Motivos del Proyecto de Reforma Constitucional presentado por el Presidente de la República*. Caracas, Analítica.com, 19 págs
- _____ (2009a) *Venezuela, una potencia: Mensaje anual del presidente Hugo Chávez Frías a la nación*. Palacio Federal Legislativo, 13 de enero de 2009, Caracas, MINCI; 287 págs.
- _____ (2009b) *Comunas, propiedad y socialismo*, Caracas, MINCI (julio); 161 págs.
- Chávez, H. et al (1992) “¿Y cómo salir de este laberinto?” en Garrido, A. (2002); 140-146

- _____ (1998) *La propuesta de Hugo Chávez ...para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*, 11 de abril de 1998, tomado de <http://www.analitica.com/bitblo/hchavez/programa.asp>
- CORDIPLAN (1999) *Programa Económico de Transición 1999-2000*, tomado de www.mpd.gob.ve/prog-ec-tr/prog.htm
- D'Elia, Y. [Coord.] *Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis*. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS, Octubre 2006
- Denis, R. (2002/2003) "La nueva ratio productiva (propuesta de un modelo alternativo de desarrollo)", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, enero-abril, año 9, no. 001, UCV, pp. 233-250
- El Troudi, H. (2004a) "Participación Popular en la Revolución Bolivariana. Lunes 4 de octubre de 2004", en Varios (2004); pp. 25-37
- _____ (2004b) "Presentación", en Varios (2004); pp. 5-8
- _____ (2005) *El Salto Adelante. La Nueva Etapa de la Revolución Bolivariana*. 2da. Ed., Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República; 119 págs.
- El-Troudi, H. y J. Monedero (2006) *Empresas de Producción Social Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*, Caracas, Centro Internacional Miranda-República Bolivariana de Venezuela, 225 págs.
- Francés, A. (2002) "Los límites del modelo bolivariano" en Francés y Machado (2002), 75-80
- Francés, A. y C. Machado (2002) *Venezuela: la crisis de abril*, Caracas, IESA, 230 págs.
- Garrido, A. (2002a) "De la revolución bolivariana a la revolución de Chávez" en Francés y Machado (2002), 17-23
- _____ (2002b) *Documentos de la Revolución Bolivariana*, Mérida, Ediciones del Autor, 326 págs
- Gil, G. (2009) "Décimo aniversario de la creación de la Asamblea Nacional Constituyente" en El Nacional, Domingo 26 de Julio de 2009; Nación/3
- Giordani, J. (2004) *Hacia una Venezuela Productiva*, Caracas, MPD, 32 págs.
- Giordani, J. (2009) *La transición venezolana al socialismo*, Caracas, Vadell Hermanos, 159 págs.
- González, L. (2004) "Chávez apoya la economía socialista de mercado", Beijing, 24 de diciembre de 2004 . Disponible en <http://www.apivirtual.com/2004/12/26/articulo-4047/>

- Guerra, J. (2004) *La política económica en Venezuela 1999-2003*, Caracas, UCV, 141 págs.
- _____ (2007) *¿Qué es el socialismo del siglo XXI? 3ra. ed. ampliada* (febrero 2007), Caracas, Librorúm Editores; 136 págs.
- Guevara, E. (1961) “Cuba: ¿excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista? (9 de abril de 1961)” en Aiet y Deutschmann (2007), pp. 137-150
- _____ (1964) “Sobre el sistema presupuestario de financiamiento (febrero de 1964)” en Aiet y Deutschmann (2007), pp. 196-223
- _____ (1965) “El socialismo y el hombre en Cuba [publicado el 12 de marzo de 1965]” en Aiet y Deutschmann (2007), pp. 224-239
- _____ (2007) *Apuntes críticos a la Economía Política*, Colombia, Ocean Sur, 431 págs.
- Harnecker, M. (2004) *Taller de Alto Nivel “El nuevo mapa estratégico”, 12 y 13 de Noviembre de 2004, Intervenciones del Presidente de la República Hugo Chávez Frías*, Caracas, MINCI; 88 págs.
- Izarra, W. (2004) “Sin título. Lunes 4 de octubre de 2004”, en Varios (2004); pp. 11-24
- Kohan, N. (2009) *Che Guevara. Un marxismo para el siglo XXI*. Colección: Nuevo Socialismo, Caracas, Ediciones de la Presidente de la República; 269 págs.
- Lander, L. (2004) “La insurrección de los gerentes: PDVSA y el gobierno de Chávez”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, mayo-agosto v. 10 n. 2, pp. 13-32.
- Lanz, C. (2004a) *El desarrollo endógeno y la Misión “Vuelvan Caras”*, Caracas, 26 de abril 2004, 56 págs.
- _____ (2004b) “Sin título. Martes 5 de octubre de 2004”, en Varios (2004); pp. 91-104
- López, M. (2006) *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio*, Caracas, Alfadil, 383 págs.
- _____ (2009) *Ideas para debatir el Socialismo del siglo XXI, Volumen II*, Caracas, Alfa Grupo Editorial, 157 págs.
- MBR-200 (1992) “Gobierno de Emergencia Nacional. Programa mínimo del MBR-200” en Garrido, A. (2002); 157-162

- MINCI (2005) *La misión Vuelvan Caras libra su batalla contra la pobreza y la exclusión*, Caracas, MINCI (abril); 20 págs.
- MINCI (2007a) *4F El Amanecer de la Esperanza. Desfile militar en honor a la Rebelión cívico-militar del 4 de febrero de 1992, Día Nacional de la Dignidad, en su XV Aniversario. Paseo Monumental de Los Próceres - Fuerte Tiuna. Domingo, 04 de febrero de 2007*. Caracas, MINCI (enero [sic]); 40 págs.
- MINCI (2007b) *Socialismo del Siglo XXI: La fuerza de los pequeños*, Caracas, MINCI (abril); 37 págs.
- Mommer, B. (2003). "Petróleo subversivo" en Steve Ellner/Daniel Hellinger (eds.), *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, Nueva Sociedad, Caracas. Tomado de www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/article/524/1.PDF
- MPD (2001) *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, Caracas, 162 págs
- MPD (2008) *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Caracas, 52 págs
- Nóbrega, T. (2004) *De la Desestabilización al Crecimiento. Balance de gestión año 2003*, Caracas, MF; 36 págs.
- Parker, D. (2007) "El desarrollo endógeno: ¿Camino al socialismo del siglo XXI?". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, ago. 2007, vol.13, no.2, p.59-85.
- Rodríguez, A. y A. Müller (2008) *Ideas para el dialogo y el debate sobre el socialismo venezolano y el partido que lo impulsará (Borrador)*, Caracas, Documentos para Congreso Fundacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), 14 de enero de 2008; 72 págs.
- Rodríguez, C. "Sobre la contribución del Che al desarrollo de la economía cubana" en Varios (1991b) pp. 37-73
- Ruiz, C. (2001) "Ejército Rebelde", en *Opinión y análisis*, Jueves, 1 de febrero de 2001, tomado de <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/8576276.asp>
- Tablada, C. (1987) *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas; 212 págs.
- Varios (1991a) "Programa general para el Nacimiento de una nueva Venezuela" en Garrido, A. (2002); 163-179

- Varios (1991b) *Che Guevara, Cuba y el camino al socialismo*, Estados Unidos, Nueva Internacional; 232 págs.
- Varios (1992) “Medidas Económicas y Sociales que tomará el Consejo Nacional de Estado para la reestructuración económica, política, administrativa y social de Venezuela” en Garrido, A. (2002); 180-189
- Varios (2002a) *Acta de constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional, 12 de abril de 2002*, tomado de <http://www.archivopopular.org/sites/default/files/Decreto11abril.pdf>
- Varios (2002b) *Golpes de abril*, en Temas de Coyuntura, No. 45, IIES-UCAB, 212 págs.
- Varios (2004) *Para comprender la Revolución Bolivariana*, Caracas, Ediciones de la Presidente de la República; 338 págs.
- Varios (2005), *Reservas excedentarias en Venezuela: una propuesta*, Caracas, Comisión Permanente de Finanzas, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 122 págs.
- Velásquez, G. (2004) “Sin título. Lunes 4 de octubre de 2004”, en Varios (2004); pp. 49-66
- Vila, E. (2003) “La economía social en el proyecto bolivariano: ideas controversiales”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, septiembre-diciembre, v. 9, n. 3, UCV, pp. 111-143